ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 57
Martes 23 de agosto de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 57
Martes 23 de agosto de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Rivera Soto, Kattia	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 56. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN 30
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 30
SEGUNDO DEBATE 30
EXPEDIENTE N.° 23.186, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 30
EXPEDIENTE N.º 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA..... 64

ANEXOS 67

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho, y con cuarenta y nueve señoras y señores diputados, se inicia la sesión ordinaria número 57.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 56

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 56.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el proceso de control político hasta por treinta minutos.

Inicia la señora diputada Moreira Brown, Katherine, hasta por cinco minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, estimados compañeros y compañeras diputadas, ciudadanía que nos escucha por las diferentes plataformas.

En el marco del Mes Histórico de la Afrodescendencia, mi despacho y mi persona hemos celebrado diferentes actividades entre ellas exposiciones y foros, uno de esos fue el Reto y los desafíos para acelerar los derechos de la población afrodescendiente en Costa Rica, un espacio que contó con la participación de activistas afro, entre ellos exdiputados y exdiputadas, la exvicepresidenta de la República y personal de Naciones Unidas.
La dura realidad nos enseña que, en la provincia de Limón, la pobreza alcanza el treinta y dos punto cuatro por ciento de los hogares, mientras que el veintiuno punto

nueve por ciento se encuentra en pobreza extrema, siendo un asunto que se repite en otros países, con la población afrodescendiente. Por eso, considero importante tomar esta evidencia para generar políticas públicas que vengan a mitigar el impacto negativo que posee esta población en el campo socioeconómico.

Como diputada y ciudadana limonense, estimo estos datos muy dolorosos, los cuales son fruto de la desvinculación que existe entre los diversos ministerios que conforman el Poder Ejecutivo y las necesidades de la comunidad periférica, lo que demuestra que debemos participar más a la sociedad civil a la hora de construir los planes que contribuirán al desarrollo local y al desarrollo nacional, y tomando en consideración la media de la multietnicidad y la pluriculturalidad que establece nuestra Constitución Política.

Limón es una provincia que tiene muchísimo potencial; por ende, hay mucho por hacer. Pronto tendremos de visita por la región al presidente de la República, de quien espero, al igual que el resto de las personas que habitamos Limón, propuestas concretas, planes que sean claros y respuestas que despejen los nublados del día, como, por ejemplo, el futuro de la institución insigne Japdeva.

Es claro que, a la fecha, el Ministerio de Educación tiene grandes pendientes con la provincia, tal es el caso de la Escuela de Limoncito, o incumple con la condena de la Sala Constitución para la reparación del gimnasio de la Escuela de Niñas.

Es por eso que me pongo a disposición del Poder Ejecutivo, para apoyar las gestiones que sean necesarias, por medio de la articulación con las fuerzas vivas de las comunidades y los líderes locales para que juntos podamos construir y hacer realidad las oportunidades que los y las limonenses merecemos.

Al igual que otros grupos poblacionales, como lo son las comunidades indígenas, las personas afrodescendientes requerimos más acciones para mejorar una serie de problemas que han afectado el acceso al agua, la conectividad y la titulación de las tierras a lo largo del litoral Caribe.

Creo firmemente que es tiempo de levantar la bandera de la justicia, del bienvivir y de las oportunidades. Costa Rica no debe caminar más en la ruta de la desigualdad social. Es tiempo de poner en marcha las acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes, estipuladas en la Ley 10.120, que abren espacio a la educación técnica del INA, en el reconocimiento cultural, educativo y, sobre todo, en apoyo a las mujeres afrodescendientes.

Es momento de reconocer, por medio de acciones concretas, los aportes que como afrodescendientes brindamos a la cultura, al deporte, la música, gastronomía, entre otros. Sería excelente que en este próximo año los Juegos Nacionales se realicen en la provincia de Limón.

Señor presidente de la República, cuenta aquí con dos manos para trabajar por el bienvivir de la provincia de Limón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Rivera Soto, doña Kattia, en el tiempo que le cede…, en el tiempo del diputado Jiménez Siles, don Gilberth, hasta por cinco minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente.

Hoy es un día en que las noticias pueden ser que nos sorprendan y a la vez que no, porque si bien el Tribunal Supremo de Elecciones ha venido anunciando sus investigaciones del último proceso electoral, vemos definitivamente que el informe que le entrega el Tribunal Supremo de Elecciones ante el Ministerio Público hace señalamientos sumamente fuertes.

Y en un momento en donde muchas veces se ha señalado, con el dedo, a otros partidos donde se dice y se trata de corruptos a otros partidos, sinceramente lo que quiero pensar es que la actitud que se debe tener de construcción y sobre todo en un momento donde he insistido en diferentes espacios, cómo poder construir, cómo poder llamar al diálogo, pero sobre todo cómo volver a creer en la clase política, de verdad que yo espero y la fracción espera que las aclaraciones que se hagan por parte del Poder Ejecutivo y de las y los compañeros diputados, representantes, como fracción oficialista, hagan sus aclaraciones y sus descargos no solo para acá, para este espacio, sino para el pueblo de Costa Rica.

En un momento en donde la gente da su voto de confianza hacia el señor presidente, tenemos que analizar, realmente, cuál es la visión que pretendemos construir desde un Gobierno que se les está haciendo señalamientos sumamente fuertes sobre lo que es este tema de las estructuras paralelas.

Hace unas semanas atrás, sino meses se habló de la necesidad de tener aquí un proceso de investigación y para eso la Comisión de Ingreso y Gasto se nombraron dos subcomisiones y creo que es importante que este sea un tema que se ventile en estos espacios, pero aparte, pero aparte de esto que de verdad y considero y aplaudo la labora del Ministerio Público que no se ha dejado amedrentar, de que ha seguido adelante y que seguiré consciente en esto y que creo, realmente, en la institucionalidad y que siga llevando el debido proceso.

Pero yo creo de verdad en este momento lo que tenemos que valorar y ponernos la mano en el corazón es tantos costarricenses que creen, que creen realmente en que Costa Rica debe tener una cultura política mejor, y hacia eso es lo que tenemos que ir sembrando como nuevas generaciones.

Pero nuevamente lo que les insto, e insto directamente al Ejecutivo es para que haga las aclaraciones del caso en lo referente a este proceso de investigación que lleva el Ministerio Público.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, doña Johana, hasta por cinco minutos en el tiempo del diputado Morales Díaz, don Manuel.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Muchas gracias, señor presidente; gracias a todos los que nos están viendo.

No es el tema que voy a tratar, pero es importante hacer notar sobre las graves acusaciones que hay en este momento para el partido oficialista por el financiamiento.

Desde el Partido Liberal Progresista, somos conscientes de que nos debemos a la democracia, que nos debemos a los procesos totalmente transparentes, y desde esta curul estamos pidiendo y desde el Partido Liberal Progresista que se cumplan con todos los procesos judiciales necesarios, no solamente para este partido sino para cualquier partido que pueda estar involucrado en algún tipo de estos actos.

Voy a referirme el día de hoy sobre el Plan Nacional de Telecomunicaciones. Nuestro mundo cambia más rápido que nunca de la mano de la tecnología, la cual combinada con cambios demográficos y la globalización tendrá un profundo impacto en la manera en la que producimos, hacemos negocios, vivimos y socializamos.

Hemos visto como la corrupción y el desmantelamiento sistemático de nuestro sistema educativo nos crean retos grandísimos que se traducirán de no hacer nada en mayor pobreza, en mayor desempleo, en la informalidad y en una menor calidad de vida en general.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones, que hace dos semanas fue presentado, Costa Rica hacia la disrupción digital inclusiva, suena hermosísimo el título, de verdad que me encanta. Sin embargo, es un plan carente de propuestas nuevas,

es un plan que se queda en ideas simplemente y que no propone, como Costa Rica, de punta de lanza a nivel tecnológico, y eso este plan queda debiendo.

Desde nuestra perspectiva ante la coyuntura actual de nuestro país y del mundo, con una pandemia aun en progreso de cara a los cambios tecnológicos, en los próximos cinco años estaremos más rezagados de los que estamos actualmente.

Este plan es muy interesante porque propone tres ejes principales; y es donde ya uno comienza a asustarse aún más; número uno, ampliar y mejorar la conectividad de Internet fija y móvil por región de planificación al 2027.

El programa tiene un plazo de cinco años, suena hermosísimo, pero cuando leemos el Plan Nacional, nos damos cuenta que, por ejemplo, para el 2027 se quiere crear un porcentaje de apenas veinticuatro por ciento con una cobertura de quince megabytes en los dispositivos, veinticuatro por ciento para el 2027.

Sin embargo, en comparación los países de la OCDE para el 2020, por ejemplo, la cobertura estaba en treinta y tres punto dos, estamos superatrasados, es así como pretendemos avanzar sobre una disrupción digital en un mundo hiperconectado.

Número dos, suscripciones a Internet fija por cada cien habitantes por región, y ahí es donde el panorama se hace más triste y más complicado.

Resulta que tenemos metas tan tristes, tan paupérrimas que, por ejemplo, la región huetar se va a quedar totalmente rezagada. En el 2021 tiene un doce punto cuatro por ciento y para el 2027, cinco años después, el incremento solamente es del dos punto siete por ciento.

Es decir, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, que viene a crear las condiciones necesarias para que la brecha digital se disminuya está excluyendo de por sí, en su gran visión, que vamos a seguir excluyendo a las poblaciones más vulnerables.

¿Es esa la Costa Rica que queremos? ¿Es esa la Costa Rica hiperconectada a la que soñamos? No puedo creerlo, no puedo creerlo.

Tenemos el recurso humano suficiente, el recurso económico para realmente ser punto de lanza a nivel de tecnología y lo estamos desperdiciando con una visión cortoplacista, con una visión que no va más allá, con una visión que se queda solamente en palabras bonitas, pero sin llegar a nada.

Y número dos, 5G, el gran tema es qué van a permitir la liberación de las 5G, de acuerdo a lo que el ICE quiera. Un momento, estamos perdiendo —y vean la cantidad asombrosa— setecientos cuatro mil millones de colones simplemente por una cuestión ideológica, en donde el país no se compromete a liberar el mercado 5G.

Señores, liberen las frecuencias tecnológicas. Señores, liberen el 5G, estamos perdiendo miles y miles de millones de colones por pura ideología y por puro capricho de alguna institución pública, y eso en detrimento de la población.

Y de este partido no vamos a permitir que a la población más vulnerable se le sigan achacando y violentando sus derechos mínimos de conexión y de crecimiento empresarial, porque el 5G produce eso. El 5G produce riqueza, produce empleo, produce que las personas estén conectas.

Desde el Partido Liberal Progresista vamos a defenderlo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, en el tiempo de la diputada Larios Trejos, Alejandra, hasta por cinco minutos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, señor presidente. Y le agradezco a la diputada Larios el haberme cedido su espacio.

Y no es para menos la solicitud que le hice, en vista de los hechos sucedidos ayer en la Comisión de Infraestructura de este Congreso. Ayer comparecieron las y los personeros de la compañía Cansec, la compañía que estaba llevando adelante el proyecto del canal seco interoceánico que transita por la Zona Norte.

Y entre ellos se manifestó nada menos que su presidenta y apoderada la señora Lucía D'Ambrosio. Ella dijo en reiteradas ocasiones que han sufrido obstaculizaciones, que han sufrido tropiezos, según su decir ilegales, y que a cambio de eso, toda esa presión que recibió en la Administración anterior, nada menos y nada más que de funcionarios de alto nivel de la Comisión Nacional de Concesiones, el Concejo Nacional de Concesiones a cambio de eso, de resolverle la vida al proyecto, nada menos y nada más se le pidió una coima, una comisión, una dádiva por el uno por ciento del proyecto.

Vean ustedes qué grave, el uno por ciento del proyecto, del proyecto que quizá será el proyecto más grande de inversión que se hará en este país en los próximos veinte años, porque según se ha dicho va a rondar los dieciséis mil millones de dólares.

Entonces, estamos hablando de nada menos y nada más que ciento sesenta millones de dólares, ciento sesenta millones de dólares de coima, de comisión viniendo de funcionarios públicos.

Y, por supuesto, ante esa manifestación, yo le hice la pregunta precisa que correspondía, que tiene que ir conmigo, con la decencia que tenemos que traer a la función pública y a este Parlamento hacerlo valer para investigar lo que se diga.

Y le consulté y le dije: dígame, por favor, los nombres de las personas involucradas en esa solicitud. Y lo dijo, la señora lo dijo, mencionó al expresidente Carlos Alvarado, mencionó al exministro de Obras Públicas y Transportes, Rodolfo Méndez Mata, y mencionó al exdiputado Pablo Heriberto Abarca, y lo dijo.

Y esto nos debe traer a una gran reflexión. No solamente estamos hablando del proyecto más grande de inversión, no solamente estamos hablando de una coima y de una comisión inmensa, lo cual agrava el tema, sino que también la jerarquía de las personadas mencionadas son del más alto nivel posible dentro del Poder Ejecutivo.

No podíamos en la Comisión de Infraestructura guardar silencio ante esto, no podíamos callarnos ante esta situación. Y, en consecuencia, y yo aquí felicito al diputado Antonio Ortega, del Frente Amplio, preparó una moción pidiendo que en la Comisión de Infraestructura investigáramos esto y fuéramos hasta el final de esta situación, que fuéramos nosotros como Comisión de Infraestructura y con la especialización que tenemos todos sus integrantes investigáramos esta situación tan gravosa, tan vergonzosa, tan apremiantemente pesada para la democracia del país. Es que esto es como tocar fondo, si fuera cierto.

Yo, además de pedirle al diputado Ortega de que no desista, de que no afloje, de que no baje la guardia, de que siga adelante, yo quiero decirles, compañeras y compañeros diputados, que de mi parte y sé que tendré el respaldo de los compañeros de la Comisión de Infraestructura, de mi parte no voy a descansar hasta que se llegue a la verdad de esa manifestación que se dio ayer.

Y haremos las mociones de las consultas, tanto verbales como escritas, para que esto se llegue a esclarecer. Tenemos que llegar a la verdad real de los hechos. Si hay fundamento, pues que entonces cada santo…, perdón, corrijo, cada demonio que sostenga su candela. Aquí tiene que aclararse qué pasó con ese tema.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Sí, señor, por el orden, hasta dos minutos.

Tiene la palabra por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señor presidente.

Por alusión, quería referirme a lo que está expresando el compañero Nicolás y se ha declarado en diferentes medios de comunicación. Creo que ya los medios de comunicación y el compañero diputado han sido lo suficientemente claros sobre la situación.

Quiero agregar que el día de hoy envié un oficio al señor Wagner Molina, fiscal general, haciendo un traslado de la denuncia a la Fiscalía, contra el expresidente Alvarado, los jerarcas del anterior Gobierno que fueron mencionados o que fueron acusados en la audiencia que tuvimos el día de ayer.

Pero, además, extiendo la situación a lo que se expresó el día de ayer por parte tanto de la señora representa de la empresa Cansec como por parte del secretario general, el secretario técnico del Consejo Nacional de Concesiones, donde dice que él fue convocado por el señor vicepresidente de la República, el señor Stephan Brunner, a una reunión con el ministro de Obras Públicas y Transportes, Luis Amador, y que en esa reunión estaba la empresa, la empresa que fue ayer. Y el objetivo de la reunión era ver si se podía (abro comillas) “desarchivar el proyecto archivado”.

Es decir, que aquí no solo estamos presentando ante la Fiscalía General una situación o unas presuntas acusaciones, unos presuntos delitos del Gobierno anterior, de jerarcas del Gobierno anterior, sino también presunto tráfico de influencias del actual vicepresidente de la República.

Quería señalar esto y a saber también que desde la comisión vamos a investigar en este expediente legislativo y agradezco a los compañeros el apoyo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Los derechos humanos no tienen territorio, los derechos humanos son universales. Y hoy quiero levantar mi voz haciendo una denuncia sobre el irrespeto a los derechos humanos.

La madrugada del pasado viernes 19 de agosto, el obispo de la Diócesis de Matagalpa, Nicaragua, monseñor Rolando Álvarez, fue detenido por la Policía de Nicaragua tras más de quince días de retención en el Palacio Episcopal de Matagalpa, donde lo tenían encerrado, junto a otros sacerdotes y seminaristas.

Ese mismo día, tanto monseñor Álvarez como los demás sacerdotes fueron trasladados a Managua donde siguen y continúan en un proceso de detención. La persecución contra la Iglesia de Nicaragua —y ahí están las imágenes— es evidente no solo con la detención del sacerdote, sino que han cerrado estaciones de radio católicas, expulsaron a las monjas de la Orden Misionera de la Caridad que hoy se encuentran, precisamente, en el cantón de Cañas y atendidas por la Diócesis Tilarán- Liberia. Pero, además, hubo también invasión de los templos católicos, el allanamiento de la Capilla del Niño Jesús de Praga en Managua.

El papa Francisco y también las diferentes diócesis de América han manifestado su repudio a lo que han considerado una violación, realmente, a los derechos humanos y a la libertad religiosa en Nicaragua. Pero como Parlamento, no podemos guardar silencio sobre estos temas, aunque ocurran fuera de nuestras fronteras.

Quiero leer una frase que me encontré precisamente en El Canto del Pájaro, un libro de Anthony De Mello, un sacerdote jesuita. Escuchen esto, compañeros.

Cuando Kruschev pronunció su famosa denuncia de la era estaliniana cuentan que uno de los presentes de comité central dijo: ¿dónde estabas tú, camarada Kruschev, cuando fueron asesinados y perseguidas todas esas personas inocentes?

Kruschev se detuvo, miró a su entorno por toda la sala y dijo: agradecería que quien lo ha dicho tuviera la bondad de ponerse en pie. La tensión se podía mascar en toda la sala, pero nadie se levantó.

Entonces, dijo Kruschev: muy bien, ya tienes la respuesta, seas quien seas. Yo me encontraba exactamente en el mismo lugar en que tú estás ahora.

Compañeras y compañeros diputados, hago esta denuncia para también llamar la atención y quiero plantear en este momento que fijemos los ojos sobre un proyecto de ley que viene dando vueltas hace rato en este Parlamento y es el expediente 21.012, Ley de Libertad Religiosa y Culto. Es un proyecto que tiene más de ocho o diez años, compañero diputado de Nueva República, que lo ha estado impulsado y liderando.

Este proyecto de ley pretende garantizar y tutelar el ejercicio de los derechos de la libertad de creencias religiosa y de culto bajo el amparo de los establecido en los

artículos del 25 al 29 y el 75 de la Constitución Política, instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Pero, además, este proyecto de ley prohíbe la discriminación y persecución de creencias religiosas, resguarda la libertad religiosa y de culto como uno de los derechos fundamentales de la sociedad contemporánea, sujeto a la libertad de expresión, de criterios sobre la práctica de esta o estas otras, tanto en espacios públicos como privados.

Señor presidente, don Rodrigo Arias, nosotros en este Parlamento y usted como presidente del Parlamento pertenece a un foro centroamericano que se llama el Foprel, el Foro de Presidentes Legislativos, que incorpora además a México y a República Dominicana.

Yo quisiera solicitarle, señor presidente, que precisamente este tema de libertad religiosa y nuestro proyecto de ley de libertad religiosa y culto que tenemos en este Parlamento pueda ser comunicado y socializado también con los diferentes parlamentos de Centroamérica, México y República Dominicana, porque derechos fundamentales como el derecho de culto y la libertad religiosa es un tema que nosotros debemos proteger en este y en cualquier parlamento del mundo.

Así que este mensaje, señor presidente, quisiera que lo llevara, con mucho respeto, para que el Foprel pudiera socializar este proyecto y poder hacerlo también en los distintos países de América Central.

Gracias, compañeros diputados y señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Valoraremos totalmente su petición.

Don Gilberth, ¿usted es por el orden verdad?, por el fondo no está, si es por el orden hasta dos minutos.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo creo que son reprochables los actos que hoy suceden en la hermana República de Nicaragua, y si cierto como lo dice el compañero diputado don Fernando que esto también se ve porque tenemos ausencia de una autoridad internacional que permita sancionar actos tan reprochables como los que se dieron.

No es posible la persecución que hoy tiene la iglesia católica, somos respetuosos del credo de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, pero no puede ser posible que se irrespete hoy a nuestra Iglesia Católica tenemos que protegerla y tenemos que luchar para que eso nunca se pierda, ahí es donde cae la población, los valores éticos y morales y espirituales, porque Dios primero ante todo los que somos creyentes y con respeto a aquellos que no lo son definitivamente hoy realmente el mundo está sufriendo una persecución y esto, señor presidente, y señores diputados hay que reprocharlo y hay que actuar y ahora que usted señor presidente desde su representación puede a nivel internacional poder establecer una autoridad para que venga a sancionar actos como los que hoy se están presentando.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra por el orden la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Sofía Pérez Guillén:

Gracias, señor presidente.

Únicamente para recordarle al plenario a propósito de la intervención que hacía la diputada Kattia recordarles que aquí se votó una moción para intentar abrir una comisión especial que investigara estructuras paralelas se rechazó para que se viera en Ingreso y Gasto, hoy aún no se ha logrado ver la investigación en ingreso y gasto para financiamiento a partidos políticos.

Entonces quería recordarles que ojalá pase a ser una prioridad en el orden del día de Ingreso y Gasto en vista que fue el compromiso de este plenario.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado don Hernández Rojas don Joaquín el tiempo que le cede la diputada Méndez Gamboa doña Rosaura hasta por cinco minutos.

Diputado Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente, saludos cordiales, compañeras y compañeros diputados y costarricenses en general.

Hoy voy a hablar de asuntos económicos y problemas estructurales, hay que recordarlo las veces que sea necesario, estamos en un país donde cada año el presupuesto nacional se financia con cerca del cincuenta por ciento pidiéndolo prestado, y así ninguna empresa mucho menos un estado tiene un futuro prometedor, pidiendo y pidiendo prestado no es el camino correcto, esto creo que todos y todas lo tenemos bien claro.

Escuchen estos datos, compañeros y compañeras, en el año 2017 destinamos el treinta y uno por ciento del presupuesto nacional para el servicio de la deuda, en el 2019 el treinta y seis punto cinco por ciento, el año anterior el cuarenta y uno por ciento, y para este año 2022 según las proyecciones se estima que su ocupará el cuarenta y tres punto tres por ciento del presupuesto nacional.

De seguir así esto será incontrolable es muy difícil que el país pueda salir adelante destinando tal proporción del presupuesto nacional y no tener lo necesario para inversiones urgentes y necesarias.

Hace pocos días leía una noticia Banco Central de Costa Rica se llena de dólares y dije como muchos otros costarricenses, qué bien, aumentaron las reservas en dólares pero siguiendo la lectura dice se debe a un préstamo adquirido por el Banco Central de Costa Rica, sí, otro préstamo que debemos pagar, si seguimos posponiendo las reformas estructurales que necesita el país el riesgo aumenta y puede ser que cuando las hagamos sea demasiado tarde.

Todas las fracciones aquí representadas en este Congreso presentan proyectos de diferentes forma, algunos proyectos enfocados en cómo bajar por algún medio el costo de los combustibles, de las medicinas, de la electricidad, cómo quitar impuestos a la canasta básica, etcétera, de la mano con estas buenas iniciativas para aliviar en lo inmediato el costo de la vida de los ciudadanos debemos impulsar proyectos de ley que permitan estabilizar la economía del país, es por eso que quiero comentarles del proyecto manejo eficiente de la liquidez del Estado que se puso a despacho el 1º de agosto este es un proyecto impulsado por la Contraloría general de la República y que viene del período anterior bajo el expediente 22.661, dicho proyecto está siendo tramitado en la Comisión de Asuntos Hacendarios el proyecto plantea una centralización de la liquidez basada en la naturaleza de los ingresos públicos que reciben las instituciones del país, es decir, este proyecto vela por el interés público sobre cualquier interés particular que pretenda seguir lucrando con los recursos de la mayoría.

Ayer el ministro de Hacienda señalaba que el gobierno paga tasas de interés muy altas y ejerce una presión fuerte en el mercado local a raíz de la necesidad de captar dinero para cumplir con sus obligaciones y resulta que en muchas ocasiones corresponden a fondos que las instituciones reciben del Gobierno, lo depositan en los bancos y estos últimos los invierten en el gobierno cobrando tasas muy superiores a las tasas que le están pagando a las instituciones.

Los beneficios financieros de este proyecto manejo eficiente de liquidez se estiman en el cero puntos seis del PIB lo que contribuirá a disminuir la presión del gasto en intereses sobre el presupuesto nacional, y es que además de beneficios financieros este proyecto aporta adicionalmente una mejora sustantiva respecto a la transparencia y trazabilidad con la cual se gestionan los recursos públicos hoy en día no es posible saber en tiempo real y de manera oportuna cuánta liquidez pública existe ni dónde está siendo administrada, en tiempos donde cada colón es escaso y tenemos necesidades enormes como país necesitamos controlar y transparentar dónde y cómo se utilizan los recursos públicos para prevenir la corrupción y evitar el despilfarro.

Anoche en una mesa de trabajo organizada por una de las subcomisiones de Hacendarios y con la presencia de una veintena de representantes de alto nivel del sector financiero así como el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y compañeras y compañeros diputados de esta subcomisión pudimos llegar al acuerdo sobre la importancia de este proyecto y la necesidad de seguir adelante con el trámite hasta su aprobación, estableciendo una gradualidad de implementación que conviene a todas las partes.

Este tipo de proyectos país se necesitan y requieren de un compromiso político para legislar por el bienestar de la mayoría, por lo cual desde ya les pido el apoyo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, vamos a ver una moción de orden, para una dispensa de trámite que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

#3

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 AGO. 2022
Firma:

CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA
DIPUTADO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R
Secretaria del Directorio

MOCION VÍA ARTÍCULO 177

ASUNTO: EXPENDIENTE N°. 22.782 REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA LECTURA, LOS LIBROS Y BIBLIOTECAS N.º 10025: DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 33

DEL DIPUTADO CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA

S.D/10AGO'22/PM5:00:10

Presenta la siguiente moción:

Para que el plenario legislativo acuerde dispensar de todo trámite previo, del tiempo de publicación y de espera, el expediente 22.782 Reforma a la ley de Fomento a la Lectura, los Libros y Bibliotecas n.º 10025: Derogatoria del Artículo 33

CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA
DIPUTADO

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Efectivamente, esta moción lo que pretende es evitar que…, es lograr que se derogue el artículo 33 de la Ley 10.025, Ley para el Fomento de la Lectura, que fue consensuada y discutida por las jefaturas de fracción en el marco de que el artículo 33 viene a fijar precios para la venta de libros, sin hacer distinciones en el tipo de dinámica en la que opera la venta de este producto, resultando totalmente contraproducente y tomando en cuenta que es el propio diputado que impulsó la aprobación de esta ley quien presenta la derogatoria de este artículo.

Entonces, yo les agradezco muchísimo a los compañeros y compañeras diputados y diputadas la aprobación de esta dispensa de trámite, ya que la ley está en reglamentación y evitar y ahorrarle a este país un engorroso más procedimiento jurídico que viene a regular una actividad comercial terminando resultando sumamente contraproducente.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Alvarado Bogantes, Horacio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Tenemos otra moción de dispensa, moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

#5

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 AGO. 2022
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

S.D/16AGO'22/PM5:46:03

PROYECTO EXPEDIENTE No. 23.163

REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019

DE VARIAS DIPUTADAS Y VARIOS DIPUTADOS:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite, exceptuando el de publicación, el expediente No. 23.163 "REFORMA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9747, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DE 23 DE OCTUBRE DE 2019".

Paulina Ramírez Portuguez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, doña Paulina.

Abrir puertas, por favor.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias, señor presidente, estimados compañeros diputados y diputadas.

El pasado 8 de junio presenté el expediente 23.163, que plantea una reforma a la entrada en vigencia de la Ley N.° 9747, Código Procesal de Familia, del 23 de octubre del 2019, prorrogando el plazo por dos años más; es decir, para el 2024.

En virtud del acuerdo que tomó el Consejo Superior del Poder Judicial, producto de un informe de la Dirección de Planificación, es que planteé presentar esta propuesta tras analizar los requerimientos presupuestarios para la operativización de la norma y de la implementación de los cambios en la estructura organizativa dentro de los despachos de familia, pensiones alimentarias y violencia doméstica.

Hay una serie de argumentos bien justificados en este documento de la Dirección de Planificación, además de que no tienen el presupuesto suficiente para implementar dicho Código Procesal de Familia. Y es por ello que el día de hoy solicitamos, de forma respetuosa, con el apoyo del compañero Alejandro Pacheco, que también había presentado una iniciativa similar, que podamos el día de hoy aprobar esta moción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Diputados y diputadas, mi fracción ciertamente quiere señalar una preocupación, compremos el análisis que ha hecho la señora diputada Paulina Ramírez previamente, no obstante, no queremos dejar de señalar algo, nos preocupa, nos preocupa que, por una falta de planificación suficiente, con suficiente anticipación también por parte del Poder Judicial, importantes reformas procesales en este país no entren en vigencia, nos preocupa, diputadas y diputados.

Porque eso implica patear la bola con esos avances, avances que benefician a la ciudadanía, avances en materia procesal que buscan que haya justicia pronta y cumplida, que no entran en vigencia hoy, porque el Poder Judicial no ha realizado los ajustes necesarios a tiempo.

Comprendemos el análisis que hace la señora diputada, pero no queremos dejar de resaltar esta preocupación que tenemos.

Por otra parte, también queremos dejar sentado nuestro interés, así lo hice ver en la reunión de jefaturas de fracción, nuestro interés en que en el caso de que este Plenario decida dar esta vacancia, al menos mantengamos la entrada en vigencia inmediata de normas que son procesales, sino que son sustantivas y se encuentran justamente en esta ley.

Así lo propuso el diputado Pacheco, en su momento en un proyecto de ley que también está en corriente legislativa, y queremos proponer que ese análisis se haga en el caso de que acá se dispense y se avance en esa línea.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, don Eli.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, señor presidente.

No le quito mucho tiempo, nada más para dejar constancia de que a votar esta dispensa, sí es dispensa, vamos a votar esto positivamente.

Pero que nos queda claro, de una vez por todas, de la gravedad en que incurre la Asamblea Legislativa una y otra y otra vez, cada vez que aprueba proyectos de ley donde se le asignan nuevas funciones a las instituciones y no se les asignan los recursos para hacerlo, porque no se puede hacer chocolate sin cacao, y porque no se trata de hacer crecer el aparato estatal por hacerlo crecer, nos da mucha pena, nos da mucha pena que este tema del Código Procesal de Familia no pueda entrar en vigencia, coincido en eso con el diputado Acuña Soto.

Pero no podemos seguir creando obligaciones a las instituciones sin crear los ingresos, pero tampoco podemos seguir subiendo los impuestos, entonces tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de analizar todas las propuestas que nos llegan para hacer crecer esas funciones de las instituciones.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cinco en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA EXP 23163

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 5)

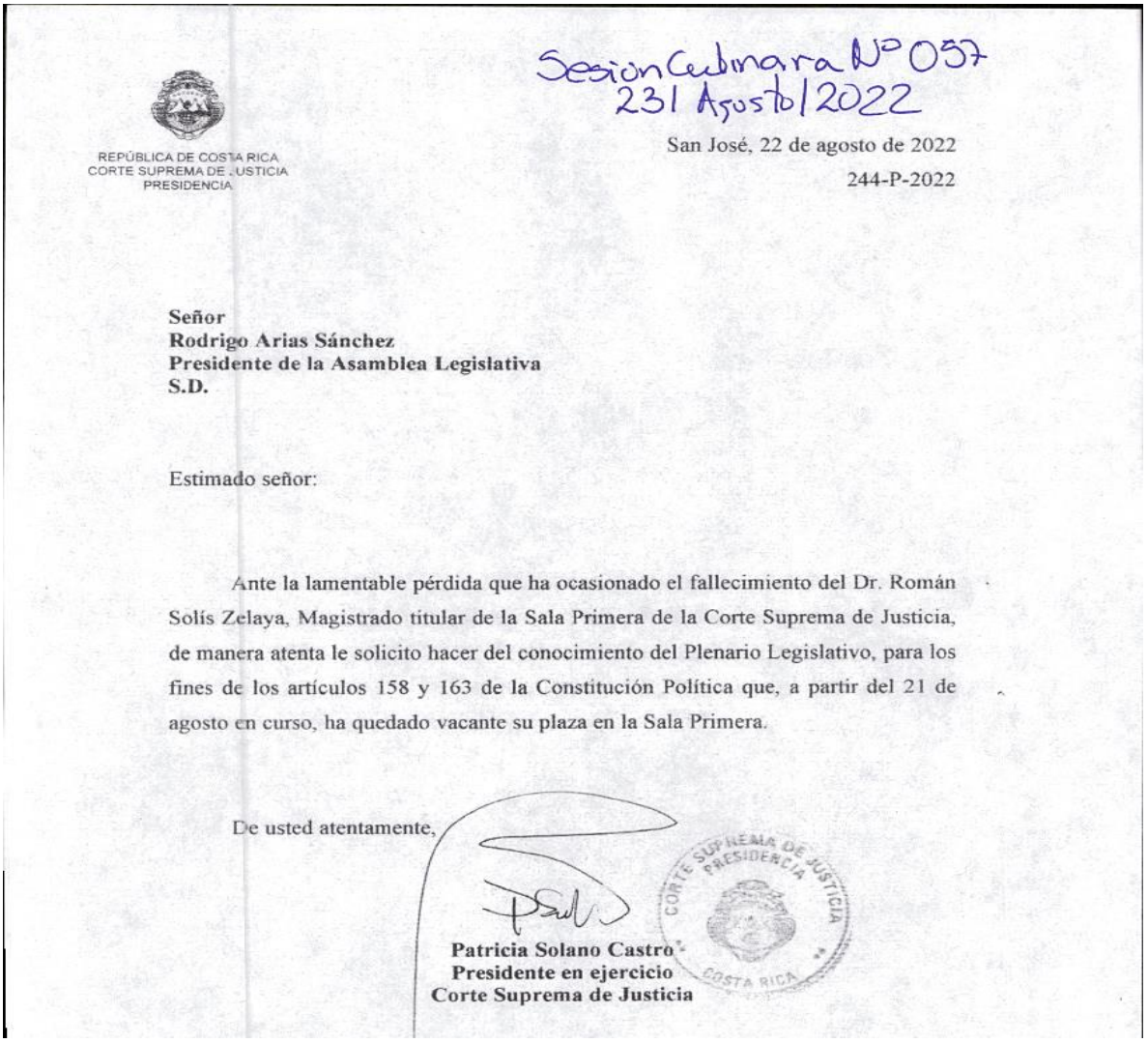
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 3)

Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo

Tenemos una comunicación de la Corte Suprema de Justicia, esta Presidencia comunica que ha recibido oficio número SP 244-2022, suscrito por el presidente en ejercicio…, suscrito por la Presidencia en ejercicio de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Solano Castro, de fecha 22 de agosto del 2022, que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



Sesión Ordinaria Nº 057
23 Agosto 2022

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

San José, 22 de agosto de 2022
244-P-2022

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente de la Asamblea Legislativa
S.D.

Estimado señor:

Ante la lamentable pérdida que ha ocasionado el fallecimiento del Dr. Román Solís Zelaya, Magistrado titular de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, de manera atenta le solicito hacer del conocimiento del Plenario Legislativo, para los fines de los artículos 158 y 163 de la Constitución Política que, a partir del 21 de agosto en curso, ha quedado vacante su plaza en la Sala Primera.

De usted atentamente,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PRESIDENCIA COSTA RICA

Patricia Solano Castro
Presidente en ejercicio
Corte Suprema de Justicia

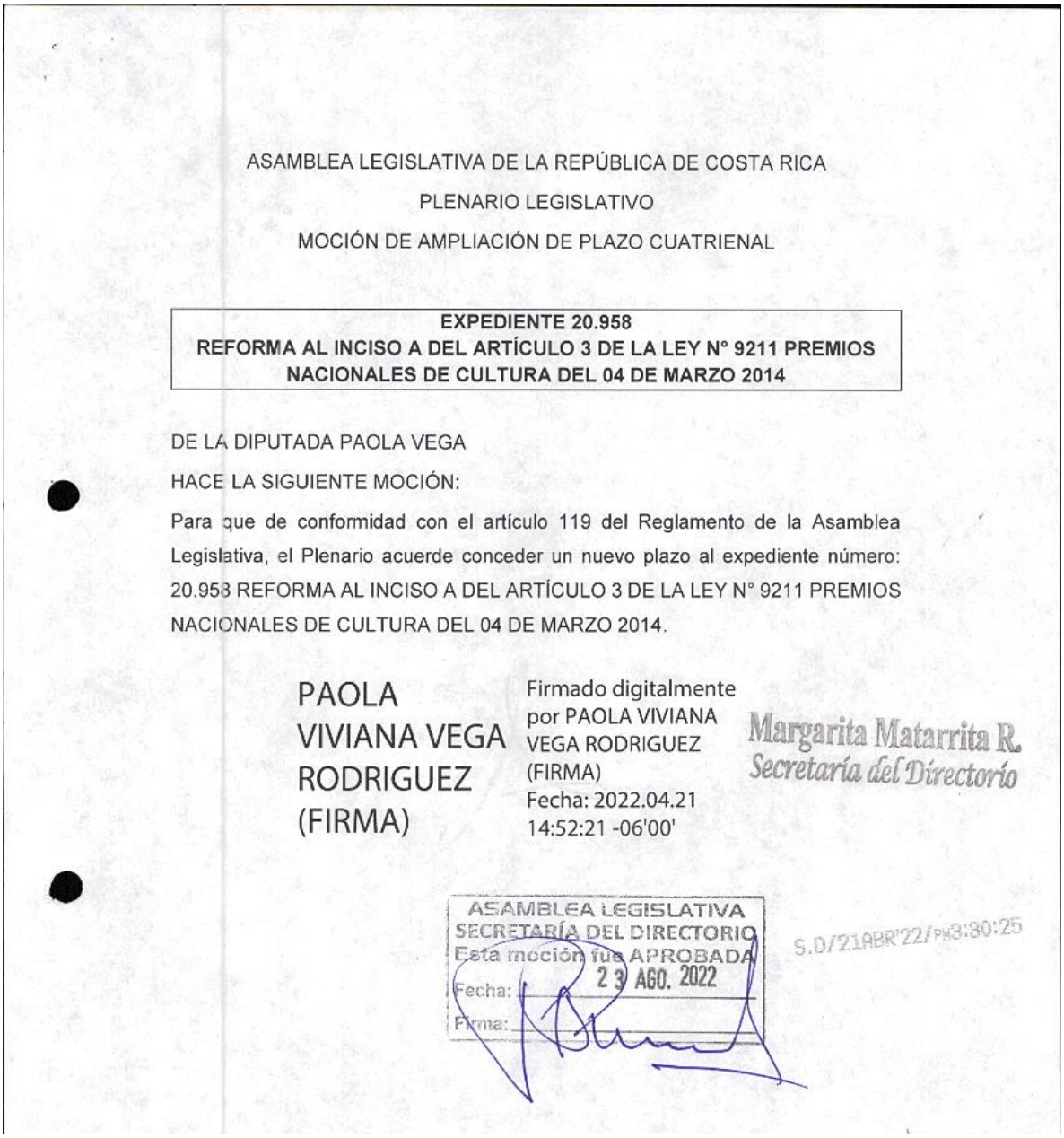
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Abrir puertas.

Con base en las disposiciones de la Constitución Política y el Reglamento legislativo se remite a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos para que inicie el trámite correspondiente, por un plazo de dos meses.

Tenemos una moción de ampliación de plazo cuatrienal, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE 20.958
REFORMA AL INCISO A DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 9211 PREMIOS NACIONALES DE CULTURA DEL 04 DE MARZO 2014

DE LA DIPUTADA PAOLA VEGA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente número: 20.958 REFORMA AL INCISO A DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 9211 PREMIOS NACIONALES DE CULTURA DEL 04 DE MARZO 2014.

PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.04.21 14:52:21 -06'00'

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 AGO. 2022
Firma:

S.D/21ABR'22/PM3:30:25

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cincuenta diputados y diputadas presentes.

Doña Rosaura, votar; don Antonio Ortega, votar.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, once en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20958

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 11)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga	Sibaja Jiménez, José Pablo

Me ha solicitado la palabra la diputada Rivera Soto, doña Kattia.

Diputada Kattia Rivera Soto:

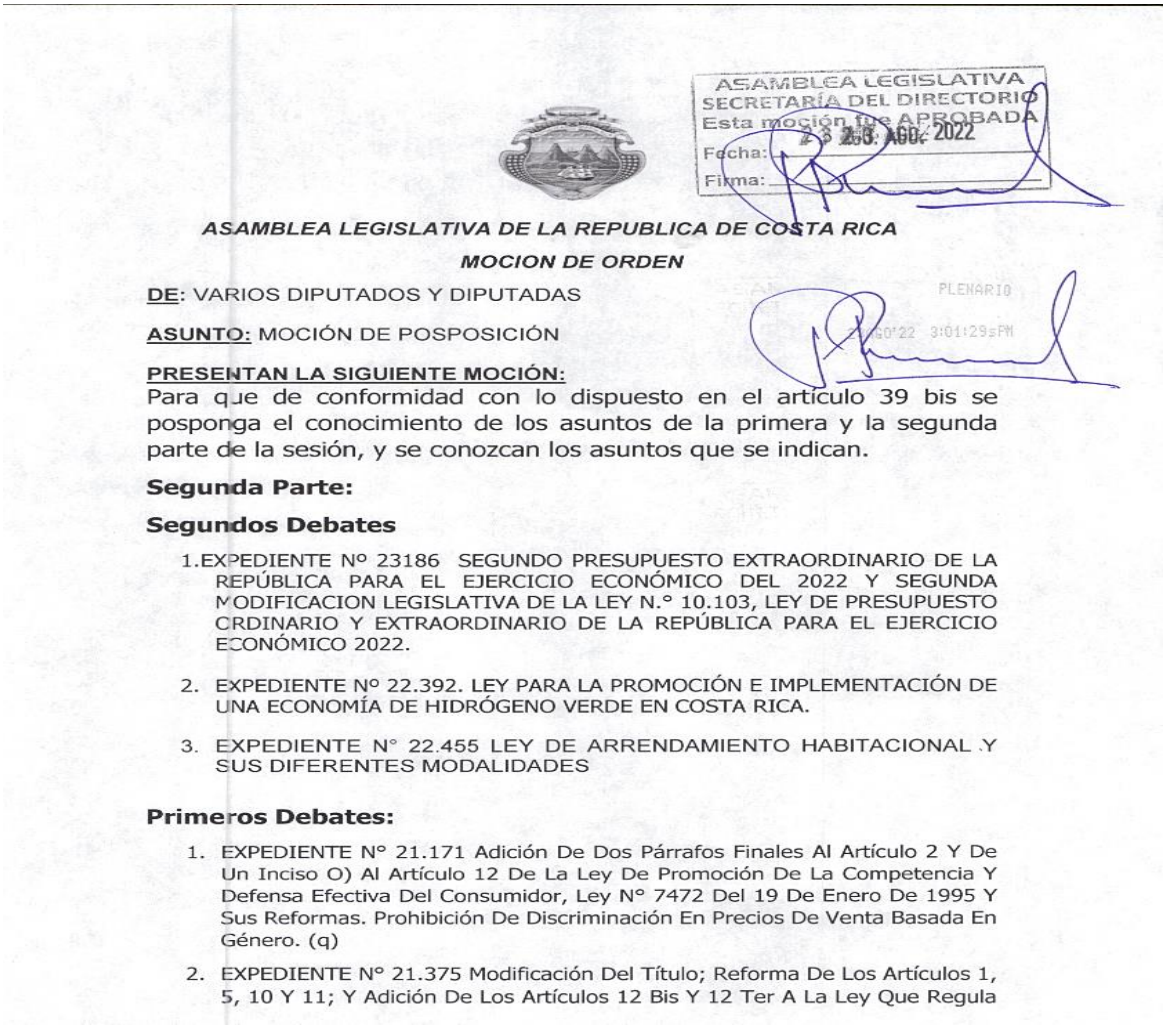
Señor presidente, por favor, para pedir un receso de hasta veinticinco minutos, para nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se concede el receso hasta por veinticinco minutos. Abrir puertas.

Se reanuda la sesión. Hay una moción de orden, moción de posposición, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 AGO. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se conozcan los asuntos que se indican.

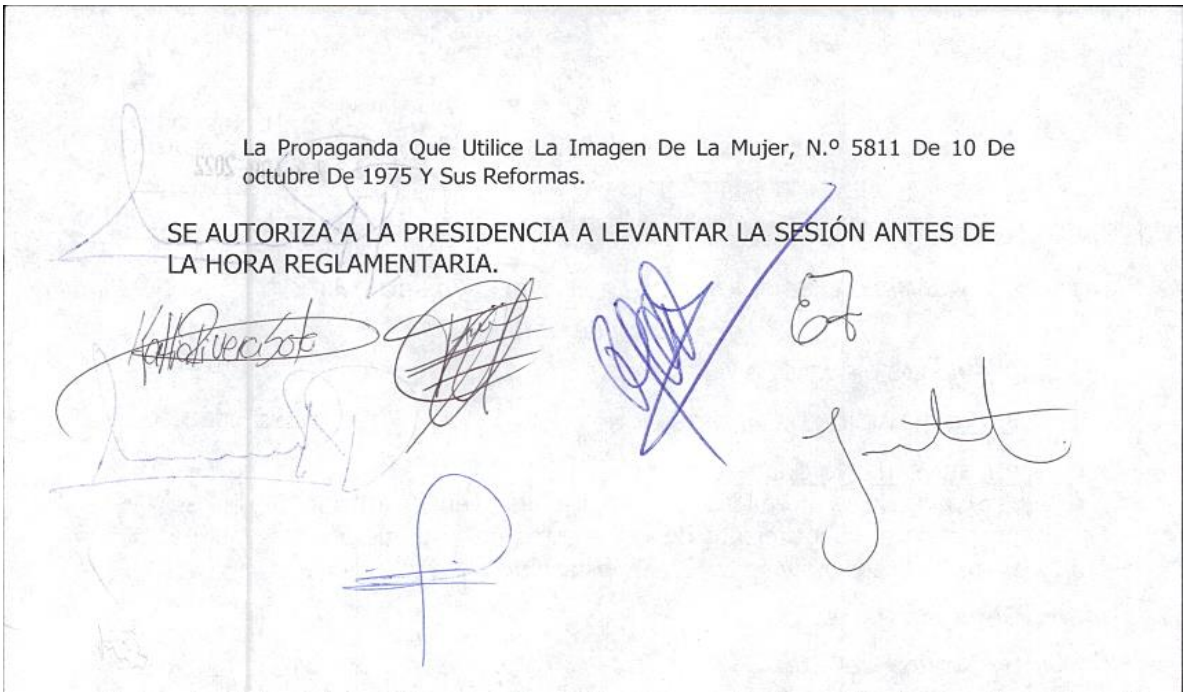
Segunda Parte:

Segundos Debates

1. EXPEDIENTE Nº 23186 SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.
2. EXPEDIENTE Nº 22.392. LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA.
3. EXPEDIENTE N° 22.455 LEY DE ARRENDAMIENTO HABITACIONAL Y SUS DIFERENTES MODALIDADES

Primeros Debates:

1. EXPEDIENTE N° 21.171 Adición De Dos Párrafos Finales Al Artículo 2 Y De Un Inciso O) Al Artículo 12 De La Ley De Promoción De La Competencia Y Defensa Efectiva Del Consumidor, Ley N° 7472 Del 19 De Enero De 1995 Y Sus Reformas. Prohibición De Discriminación En Precios De Venta Basada En Género. (q)
2. EXPEDIENTE N° 21.375 Modificación Del Título; Reforma De Los Artículos 1, 5, 10 Y 11; Y Adición De Los Artículos 12 Bis Y 12 Ter A La Ley Que Regula


La Propaganda Que Utilice La Imagen De La Mujer, N.º 5811 De 10 De octubre De 1975 Y Sus Reformas.

SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR LA SESIÓN ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres…, con cincuenta señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Montserrat, votar.

Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	

Abrir puertas.

Iniciamos la discusión de proyectos de ley.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

En el trámite de segundo debate.

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.186, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y SEGUNDA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Respecto a la discusión por el fondo de este segundo presupuesto, yo quisiera dejar en actas algunas observaciones y reflexiones a propósito del debate nacional sobre la ruta fiscal, a propósito de que hoy teníamos en la Comisión de Económicos al señor ministro de Hacienda, discutiendo al respecto.

Y que al final de día esa discusión fiscal se materializa en los presupuestos que también vienen a tocarnos la puerta en los diferentes momentos de nuestra legislatura.

Este presupuesto tiene una particularidad que a mí me gustaría resaltar. Si ustedes leen la exposición de motivos, la presentación, por supuesto, el fondo, pero cuando ustedes leen la presentación se dan cuenta de que la primera página desde el puro inicio dice, bueno este es un proyecto que implica un incremento por gasto neto de equis cantidad, destinado a la Caja, que pese a que se clasifica como gasto está excluido de la regla fiscal, etcétera, etcétera.

Estas sumas financiamiento de la Caja, estas sumas derivan de la incorporación en el inciso a) de ingresos corrientes distribuidos entre ingresos no tributarios, como resultado del traslado de recursos adicionales por veinticinco por ciento de utilidades el INS.

Vean qué interesante porque nos plantean, una y otra vez, que hay que vender las empresas públicas, una y otra vez insisten que las empresas públicas son una carga, son ineficientes, para qué mantenerlas, vendamos esa cosa, diay, pero resulta que ese es un discurso y por el otro lado los presupuestos que vienen aquí ejemplifican la función de las empresas públicas dentro del esquema fiscal.

Es que son las utilidades del INS las que están cofinanciando el IVM de la Caja, es o no es útil y necesario ese ingreso proveniente de las utilidades del INS, de hecho, si ustedes leen el resto del presupuesto se van a dar cuenta de que a excepción de ese caso y de los reintegros y devoluciones lo demás son créditos.

Sin no fuesen los ingresos frescos, los ingresos nuevos provenientes de las utilidades del INS para la Caja, este presupuesto estaría conformado en su gran parte por reintegros y todo lo demás créditos.

Hay que llevar a la práctica, hay que ejercitar la ejemplificación de lo que son las propuestas que se nos ponen sobre la mesa.

Las empresas públicas tienen una función en el aparato estatal costarricense, no solo brindar servicios públicos, que por supuesto uno esperaría que sean de la mejor calidad posible y que debemos aspirar a que lo sean y que debemos ser muy rigurosos si hay casos de corrupción o despilfarro. Pero, además de su función social, tienen un propósito meramente también fiscalista.

Si ustedes lo quieren ver desde la óptica estrictamente fiscalista, es un despropósito vender empresas públicas, porque cofinancian diversas entidades, incluyendo la Caja. Para muestras este presupuesto que vamos a aprobar el día de hoy.

Ahora, alguien podría decirme: bueno, Sofía, agarraste el ejemplo del INS y lo que el Gobierno propone no es vender el INS, sino simplemente una apertura del cuarenta y nueve por ciento de las acciones a los fondos de pensiones.

Ya, pero esa es una manera solapada efectivamente de ir privatizando y socavando la capacidad financiera de la institución. ¿O es que a ustedes les parece que los fondos de pensiones son lo más eficiente y efectivo en la administración de fondos públicos en Costa Rica, o en la administración de fondos en general?

Hace poco hemos visto noticias de casos en donde los fondos de pensiones lamentablemente han puesto muchas de las pensiones de sus usuarios en decisiones de inversión no muy sanas, ni muy sensatas.

Las propuestas que impliquen debilitar o erosionar a las empresas públicas costarricenses, en vez de fortalecerlas, son un despropósito no solo social, no solo en términos de mercado.

¿Quién dice que hacerlas privadas las vuelve más eficientes o más competitivas? Aparte del manual y el recetario de toda la vida, la experiencia no dice eso. No, es que, además, en términos fiscales no tiene sentido. Vean el ejemplo del presupuesto que tienen hoy en frente.

Yo insisto, hagamos el ejercicio de revisar lo que tenemos en frente, que hablamos de la regla fiscal, algunos porque creo que en esto varios coincidimos, pero hay algunos que insisten que la regla fiscal hay que seguirla a rajatabla.

Bueno, aquí está este presupuesto, una vez más, demostrándonos que la Caja ocupa recursos que no estén aplicados o que sean excluidos de regla fiscal. También, lo hemos visto en otros casos como la línea 911 y otros más que se han discutido acá.

Hay que llevar a la práctica, hay que hacer el ejercicio mental, intelectual, de procurar preguntarnos qué significa en la práctica una propuesta en abstracto, qué significa vender los bancos públicos.

Bueno, diay, la banca pública le aporta un quince por ciento de sus utilidades al IVM. El INS, que tenemos aquí en frente, le aporta un setenta y cinco por ciento a capitalización del INS propio y un veinticinco por ciento al Estado costarricense. Este presupuesto es precisamente la incorporación de ingresos adicionales derivados de esos porcentajes de utilidad del INS.

Les insto, compañeros y compañeras, a que reflexionemos sobre algunas propuestas que no tienen pies ni cabeza y que, aparte de ser añejas en la práctica, nos van a causar serios problemas y le van a causar ingobernabilidad también al Estado costarricense.

Sobre este presupuesto hay bastante más que decir. Estoy segura de que los compañeros que me siguen van a ahondar en diferentes temas que vienen. Yo quería concentrarme en este.

Recordarles que mil ciento ochenta y cuatro millones que vamos a votar hoy para la Caja son gracias al veinticinco por ciento de utilidades del INS, y que una parte de los recursos del IVM de la Caja son gracias a las utilizades de los bancos públicos.

¿Que hay que mejorar las entidades? Sí, pero cuidado, cuidado con ideas añejas y desfasadas que terminan resultando peor que la enfermedad que dicen que quieren curar.

Gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, don José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados y a todos los costarricenses que nos ven y nos escuchan, muchas gracias por estar allí atentos a lo que este primer Poder de la República hace.

Como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, pasó por nuestras manos el tema de este segundo presupuesto extraordinario que hoy lo vamos a votar y yo quería resaltar un par de líneas que se pudo rescatar de este presupuesto.

Y es que, si no hubiera sido al final por la intervención y el acto de buena fe del compañero Alejandro, posiblemente hoy cerca de siete mil millones de colones que tenía, que le había recortado el Ministerio de Hacienda al Banhvi, hubiera implicado que hubiéramos tenido seiscientas cuarenta y ocho viviendas menos.

Eso implica una afectación de cerca de dos mil quinientas noventa personas y un golpe drástico a la generación de empleo, que ronda cerca de dos mil cuatrocientos sesenta y siete personas.

Cosas como estas, que se tuvieron que llegar a consenso y que se tuvieron que llevar a conversar, nos tiene que no solo preocupar, sino ocupar, porque estamos hablando no de las viviendas de clase media, clase alta, sino posiblemente viviendas de aquellos costarricenses en zonas marginales, de aquellos costarricenses en las zonas rurales, en las zonas costeras olvidadas por los Gobiernos y que necesitan el apoyo de esta institución en una vivienda.

Y gracias a esta iniciativa, a este cambio que propuso el compañero Pacheco, hoy por hoy debemos sentirnos orgullosos de saber que siete mil millones de colones serán destinados al tema del Banhvi.

Sumado a esto, esta Asamblea y la Comisión de Asuntos Hacendarios fortalecerá el tema del deporte, puesto que con la aprobación de este presupuesto extraordinario destinaríamos recursos necesarios para el tema de los Juegos Centroamericanos del 2022.

Cerca de dos mil seiscientos deportistas podrán competir en el más alto nivel de desempeño en sus respectivas disciplinas, alcanzando a cantones como Liberia, Tilarán, Esparza, Garabito, Cartago, Alajuela, Puntarenas, Santa Ana, San José, por mencionarles unos.

Yo concluyo acá, porque es de mi interés que este presupuesto extraordinario salga cuanto antes y escuchar a otros compañeros diputados. Pero hay una realidad que se acerca cada vez más y es que la otra semana se entrega el presupuesto extraordinario.

Ahí nos daremos cuenta de la ruta económica que tenga este Gobierno, allí nos daremos cuenta de las prioridades que tengan ellos para invertir en nuestros cantones, en nuestras provincias y allí nos daremos cuenta si se vuelven a cometer errores como el recorte al Banhvi, errores que le pudo haber costado el techo a una familia de escasos recursos.

Y estaremos vigilantes los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, señor presidente, para que cuando llegue a nuestras manos este presupuesto, poder decirles de frente a los costarricenses que hicimos la intervención correcta, los movimientos correctos, para garantizar la estabilidad de todo un país.

Muchas gracias, compañeras, compañeros.

Buenas tardes, costarricenses.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, don Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Este segundo presupuesto extraordinario venía con cinco artículos, pero en el trámite que se ha llevado hasta ahora se redujo a cuatro artículos, eliminándose un artículo que pretendía derogar normas de ejecución que han mostrado ser eficaces; por esa razón, se eliminó el artículo 4 del proyecto de ley original.

Este proyecto de presupuesto extraordinario, inicialmente, incorporaba nuevos ingresos por seis mil…, seiscientos ochenta y dos millones en préstamos externos para sustituir deuda interna y también para pagar deuda del MEP con la Caja Costarricense de Seguro Social, pero en el trámite de comisión hubo que hacer cambios para corregir errores detectados.

En estos seiscientos ochenta y dos mil millones estaban incluidos ochenta y cinco mil millones para atender la deuda por cuanto…, la deuda obrero-patronal del MEP

con la Caja. Se trata de recursos que correspondían al diez por ciento de estos préstamos, pero encontramos dos problemas.

El primer problema es que los recursos del diez por ciento de estos préstamos externos no estaban exentos de la aplicación de la regla fiscal y, por esta razón, fue necesario sacarlos de este presupuesto.

Sin embargo, una vez que hayamos aprobado un proyecto de ley que da solución a este problema, estos recursos deberán ser incorporados por medio de otro presupuesto extraordinario a la Caja Costarricense de Seguro Social finalmente para recibirlos.

El segundo problema es que el Gobierno pretendía utilizar estos recursos del diez por ciento de préstamos externos para pagar deuda por cuotas obrero-patronales del MEP con la Caja, cuando lo que se aprobó en los créditos externos es para pagar deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social. Debemos entender que una cosa son las deudas del MEP con el patrono y otras cosas son las deudas del Estado con la Caja.

Al final, mediante mociones, se desincorporó del presupuesto doscientos treinta y un mil millones, mientras se corrigieron los errores señalados para que se vuelvan a incorporar en otro presupuesto extraordinario.

Por otra parte, el proyecto contiene los ajustes necesarios para hacer la sustitución de las fuentes de financiamiento en los gastos, hace traslados de partidas a varios títulos y, por último, trae un cambio de destino para algunas partidas presupuestarias del Icoder que, desde hace años, no utiliza y que, por ahora, se espera que puedan usarlas para financiar la doceava edición de los Juegos Deportivos Centroamericanos 2022.

Es importante señalar que también se incorporan otros ingresos por mil ochenta y ocho millones que incluyen mil ochenta y cuatro millones de remanentes que se tienen en los órganos desconcentrados y otros diferentes ingresos que suman los restantes cuatro mil millones.

Estos recursos serán utilizados para armonizar deuda con excepción de seiscientos setenta millones que se destinarán al Parque para el Desarrollo Humano en San Felipe de Alajuelita.

En cuanto a los recursos del Banhvi, ya el compañero José Pablo Sibaja explicó las casas que logramos salvar con una moción que firmamos varios compañeros diputados y que se aprobó quitándoles esos recursos, o sea, asignándoselos nuevamente al Banhvi.

El Icoder. También quiero destacar que en la Comisión de Asuntos Hacendarios no le permitimos al Icoder sacrificar recursos ya aprobados en presupuestos anteriores

para obras importantes en diferentes comunidades que no se han ejecutado por inoperancia.

Un ejemplo es una partida por quinientos millones de colones para la construcción de un gimnasio en la comunidad de Orosí en Paraíso de Cartago. Esta partida se pretendía eliminar para destinarla a otro fin, pero en el trámite de mociones 137 fue sacada de este presupuesto. Ahora la gente Orosí mantendrá disponibles esos quinientos millones para la construcción del tan esperado gimnasio.

En adelante, estaremos vigilantes para que el Icoder gire estos recursos a la Municipalidad de Paraíso para que se pueda dar la construcción de esta obra tan importante para Orosí.

Todos sabemos los problemas de drogadicción que hay en este país y que fortalecer el deporte es una forma de enfrentar esta problemática.

Finalmente, quiero manifestar mi apoyo a este presupuesto extraordinario, porque incorpora ingresos importantes para sustituir deuda interna cara por deuda más barata, obtenida a través de la aprobación de varios préstamos externos, lo cual nos ayuda a reducir el pago de intereses tratándose de que la deuda con tasa de interés es más baja.

Me parece importante resaltar la incorporación de ingresos por ciento ochenta y cuatro mil millones de remanentes que se tienen en los órganos desconcentrados; sin embargo, hay que revisar con más profundidad para ver si existen más remanentes que no se han incorporado.

Por último, quiero hacer una excitativa al Gobierno de la República para que concilie con la Caja Costarricense de Seguro Social, lo antes posible, todos los detalles necesarios para que pronto se puedan incorporar los ingresos por recursos de préstamos externos que corresponden a la Caja y que, en este presupuesto, no ha sido posible incorporar.

En una primera revisión del presupuesto extraordinario que acaba de entrar no aparecen, pero todavía queda tiempo para hacerlo por medio de mociones. Por eso, mi excitativa al Gobierno de la República para trasladar estos recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social lo antes posible, ya sea en el presupuesto que acaba de ingresar o en el próximo presupuesto que van a presentar esperemos que sea pronto.

Muchísimas gracias, compañeros diputados, muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Varias anotaciones respecto a este presupuesto que tenemos en discusión el segundo presupuesto extraordinario para este año.

En primer lugar, justamente en armonía con lo señalado por el diputado Pacheco al finalizar su intervención decir que por culpa de la regla fiscal hay ochenta y cinco mil millones de colones de empréstitos ya aprobados sobre los que pagamos intereses que están destinados a la Caja Costarricense de Seguro Social que no han podido ser incorporados al presupuesto porque lo impide la propia regla fiscal.

Yo no me cansaré de repetirlo, diputados y diputadas, esa regla fiscal tiene unos errores de diseño tan graves que provocan irracionalidades como estas, ocurre que venían incorporados recursos de la Ley 9988 y la Ley 10.105 que aprobaron empréstitos diversos de los cuales el diez por ciento se destinó para el pago de la deuda con la Caja, pero en el caso de la Ley 9988 esos recursos no están excluidos de la aplicación de la regla fiscal y en el caso de la Ley 10.105 se intentó excluir mediante la Ley 10.259 pero se hizo de forma inadecuada.

También hay otros recursos que ni venían en el texto base de este proyecto de presupuesto justamente porque no se encontraban debidamente excluidos de la regla fiscal, lo que tenemos hoy entonces son miles de millones de colones útiles para fortalecer nuestra Seguridad Social que no pueden ser incorporados para ser trasladados a la Caja por culpa de la regla fiscal pero tal y como decían diputados previamente tenemos la oportunidad de solventar esto en compañía también del diputado Pacheco también de otros diputados y diputadas de los diputados de la comisión de asuntos hacendarios, doña Sonia Rojas, doña Paulina Ramírez, don José Joaquín Hernández también el diputado García Molina, incluyendo al diputado Pacheco junto con mi fracción ya hemos presentado un proyecto para solventar este problema, para solventarlo generando las exclusiones necesarias realizando las modificaciones que corresponden en cada una de esas leyes que aprobó esos recursos de tal manera que sea posible incorporarlos a la mayor brevedad posible valga la redundancia, hemos trabajado en conjunto con el propio Ministerio de Hacienda en un texto sustitutivo para ese proyecto que ya presentamos que es el 23.209, de tal manera que quiero hacer un llamado para que podamos adelantar el trámite de este proyecto, ya tenemos un texto sustitutivo construido que hemos venido trabajando y obviamente para poder tenerlo a tiempo necesitaríamos dispensarlo de trámites para que este mismo plenario podamos avanzar con su aprobación y que no tengamos diputadas y diputados decenas de miles de millones de colones ahí estancados sin poder ser utilizados sobre los que pagamos intereses, y nos quedamos entonces con ese sinsabor en este presupuesto porque terminamos aprobado una moción justamente dos mociones para sacar estos

recursos porque de lo contrario en todo caso el Ejecutivo no iba a poder trasladarlos, porque se incumplía con esa regla fiscal mal diseñada.

Segundo elemento que quiero resaltar, otra cosa que tuvimos que cambiar en el camino ya lo decían otros diputados y diputadas, yo lo quiero decir con vehemencia el Poder Ejecutivo, el gobierno actual intentó recortarle más de seis mil millones de colones a la inversión en bonos de vivienda, intentaron recortar recursos que terminarían afectando en el caso de incorporarse a unas seiscientas cincuenta familias que no recibirían el bono de la vivienda afectando a más de dos mil quinientas personas generando una afectación también a la creación de empleos y ese intento lo paramos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y digo intento porque lo intentaron porque estaba en el texto base, ¿y saben algo?, diputadas y diputados, lo mismo intentó el PAC en el primer presupuesto extraordinario presentado para este año 2022 también venía ese recorte, y el nuevo gobierno repite la fórmula de enviarnos esa intención de recortar la inversión en vivienda social en este país.

Tengo que señalar que la fracción oficialista apoyó revertir ese recorte pero no dejo de señalar que el Poder Ejecutivo del actual gobierno intentó recortar los recursos para bonos de vivienda y fue en la Comisión de Asuntos Hacendarios donde nos pusimos de acuerdo y detuvimos esas intenciones, pero que lo mismo hizo el PAC una y otra vez, una y otra vez intentaron recortar la inversión en vivienda una y otra vez y yo creo que tengo bastante claro por qué, porque en nombre del fiscalismo encontraba muy fácil recortar ahí donde la gente está menos organizada donde hay menos posibilidades de que reciba un reclamo directo de la gente pero dichosamente, dichosamente en esta Asamblea Legislativa hemos enmendado esa intención equivocada de que en nombre del fiscalismo se afecte la inversión social y yo decía en comisión quiero repetirlo aquí, diputadas y diputados, que esta intención de recortar la inversión en vivienda en vivienda social es una muestra clarísima de algo, de que ese cuento, ese buen discurso que han logrado montar de muy buena manera en el ámbito público de que todo recorte es bueno se desmorona ante hechos concretos como este, se desmorona cuando se observan los recortes precisos, concretos en carne y hueso porque suena muy lindo decir que todo recorte es bueno, pero cuando se topan con la realidad de que también hay recortes que evidentemente no son buenos porque afecta el cumplimiento de derechos fundamentales y afectan la reactivación económica se dan cuenta que eso de discurso no pasa porque este recorte afecta dos cosas, afectada por un lado el cumplimiento de un derecho fundamental el cumplimiento de ese derecho a una vivienda digna dispuesto en nuestra Constitución Política, dispuesto también en convenios que este país ha firmado dispuesto en ese pacto de derechos económicos sociales y culturales.

Entonces, cuando se aborda la discusión fiscal, no se puede abordar únicamente como si se tratase de una discusión que está separada, en un cuarto separado, también del cumplimiento de derechos fundamentales.

No está separada la discusión fiscal del cumplimiento de derechos fundamentales; está directamente ligada y esta intención de recortar inversión en vivienda social lo demuestra.

Pero también, también, la discusión fiscal no está separada de la discusión sobre la reactivación económica. No está separada de la discusión sobre la economía real, porque, diputados y diputadas, cada colón recortado en inversión en vivienda social implica un colón recortado en inversión también al sector privado para construir estas viviendas.

Unos dos mil cuatrocientos empleos se ponían en peligro; dos mil cuatrocientos empleos que se podían generar justamente, que se van a poder generar en el sector construcción se ponían en riesgo por este recorte.

Entonces, insisto, diputadas y diputados, ese cuentito de que todo recorte es bueno puede que sea, puede que sea muy útil para politiquear, pero frente a la realidad se queda corto, queda destrozado frente a la realidad.

No se vale darse palmaditas en la espalda en nombre de lo fiscal mientras se incumplen derechos fundamentales y mientras se termina afectando también la reactivación económica de este país y ese recorte lo demuestra. Me alegra que hayamos logrado revertirlo.

Decir entonces que me alegra que sea recortado y agradezco también al diputado Pacheco porque trajo la moción, nos permitió firmarla y la llevamos adelante. Y también decir que me queda el sinsabor de que no hemos podido incorporar esos recursos para la Caja, que espero que podamos adelantar con ese proyecto pronto, con el 23.209, firmado por varias fracciones, para solventar ese problema y que pronto puedan incluirse esos recursos para ir a fortalecer las finanzas de esa institución que es un pilar fundamental de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rojas Méndez, doña Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quiero aprovechar para referirme al buen trabajo que ha realizado desde la Comisión de Asuntos Hacendarios, que hemos realizado respecto a este presupuesto que estaremos votando hoy en su trámite de segundo debate, pues

hemos revisado detalladamente los cambios de algunos de los títulos presupuestarios por el Poder Ejecutivo; por ejemplo, como lo indicaban los compañeros anteriores, entre el Ministerio de Hacienda y el Banhvi, al cual se le pretendía rebajar la suma de casi siete mil millones de colones para transferirlos al Ministerio de Hacienda, con el objetivo de utilizarlos en su gasto corriente.

Sobre esta modificación es importante hacer referencia a que ya desde el Gobierno anterior hemos sido testigos de los recortes presupuestarios que se han realizado al Banhvi, con lo cual se afecta una institución…, no solo se afecta a esta institución, sino a los recursos que se asignan a la construcción de vivienda que fueron los que sufrieron un deterioro importante.

Y cómo no detenerse acá, cómo no pueden tocar los hilos más sensibles de una población vulnerable que tenemos en el país, carente de esta gran necesidad de una vivienda.

Me hace recordar inmediatamente cuando crecíamos ocho hermanos, con padres en una economía de subsistencia y donde siempre quisimos una casita, una casita digna para vivir y nunca la pudimos tener. Eso es algo que toca las fibras más íntimas.

Me hace recordar a Nazira, a Helen, a Lisbeth, jóvenes madres que todos los días luchan por pagar una casita alquilada y que todos los días sufren, porque quizás no pueden pagarla y tienen que ver para dónde se van. No tienen los recursos, no hay fuentes de empleo, no hay reactivación económica y no pueden tener una casita digna.

Me hace recordar el proyecto de vivienda detenido en el territorio indígena Yímba Cájc de Rey Curré, que ya tienen más de dos años de estar esperando esas casitas en ese territorio indígena y no ha sido posible.

No podía seguir adelante en esta aprobación de quitarle estos siete mil millones de colones al Banhvi. Todos los años se recortan montos significativos que suman en total cincuenta y ocho mil millones de colones. Así lo indicó el propio gerente del Banco Hipotecario de la Vivienda en la Comisión de Hacendarios.

Y es que este recorte se traduce en unas casi cinco mil setecientas viviendas que no se pudieron construir y otras que no se van a poder construir, lo que representaría un total de veintidós mil setecientas ochenta y tres personas, al menos, que se vieron afectadas por esta situación; unos doscientos cuarenta mil metros cuadrados de construcción que no se harían y unos veintiún mil empleos también que se dejarían de contratar.

En la discusión que se originó durante el proceso de aprobación del presupuesto ordinario para este ejercicio económico 2022, los y las diputadas de la Administración pasada intentaron restituir parte de estos recursos que durante

mucho tiempo se recortaron. Y este presupuesto que hoy discutimos no estuvo lejos de hacerlo, más bien, de pretenderlo.

Por esta razón que durante el proceso de este expediente en comisión apoyé la moción para que estos recursos se queden en el Banhvi para la atención de la vivienda de las poblaciones más vulnerables. Y seguiré defendiendo no solo al sector vivienda, sino todos los recursos que vayan dirigidos a las políticas sociales y que promuevan el desarrollo de las comunidades, que atiendan a las poblaciones más vulnerables, y no para que se quede en un papel, sino para que sean ejecutados.

Es decir, estos casi siete mil millones de colones que se pretendía hacer al Banhvi realmente iba a representar una lesión significativa para el país, pues la construcción de vivienda social representa el mayor impulso de la reactivación económica que tanto urgimos en este país.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado García Molina, don Carlos Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, nuevamente, compañeros y compañeras.

Efectivamente, hoy un mes después culminamos con la aprobación y discusión del segundo presupuesto extraordinario, que tiene algunos aspectos importantes, efectivamente rescato la moción de mi compañero diputado Alejandro Pacheco, para recuperar seis mil setecientos millones de colones que pretendían recortarse del sector vivienda.

Seiscientos cincuenta bonos de vivienda, dos mil seiscientas personas perjudicadas o beneficiadas directamente, manteniendo o retrotrayendo este recorte, veintisiete mil quinientos metros cuadrados de construcción y dos mil quinientos empleos que hubiese generado o que generará esta aprobación.

Sin embargo, también es importante mencionar la atención del Gobierno de la República, en su momento de eliminar las normas presupuestarias, y es que compañeros y compañeras acá hay que reflexionar en muchísimos casos, que ante el aparato estatal tan grande que tenemos existe la necesidad de poner esas camisas de fuerzas.

Porque es sumamente complejo manejar un presupuesto a nivel país cuando este presupuesto casi un noventa y seis por ciento está comprometido por destinos específicos, pago de deuda, pago de salarios, o leyes específicas que plantean.

Y, por ejemplo, un caso de estos el Ministerio de Educación Pública, las juntas de educación tienen más de cien mil millones de colones depositados que no pueden tocar, y tenemos ochocientas escuelas con órdenes sanitarias lo que resulta una contradicción sumamente tremenda.

Estoy sumamente satisfecho con la incorporación de recursos que vienen a beneficiar cantones como el cantón de Alajuelita, seiscientos setenta y seis millones para el parque empresarial; cantón de Alajuelita que es está acá menos de veinte kilómetros con una población de más de setenta mil personas, con una población muy vulnerable, que efectivamente este tipo de apoyos viene a cambiar la dinámica y la realidad de estos cantones.

Por otro lado, también tuvimos un reflejo bastante importante dentro de las contradicciones, porque se incluyen rubros presupuestarios, compañeros y compañeras, de 2015, 2013, que el Icoder no ha podido ejecutar.

Entonces, cómo un país va a poder tener una situación fiscal sana, congruente, se va a ordenar, si efectivamente la ejecución, la fiscalización no está funcionando y es ahí donde tenemos que ponernos a reflexionar, señoras y señores diputados, porque nosotros, desde la Asamblea Legislativa, aprobamos los recursos y somos conscientes, por ejemplo, que la Caja Costarricense de Seguro Social siempre va a necesitar ser fortalecida, va a necesitar recursos, pero cuando usted abre la página de los periódicos y se encuentra las barbaridades que pasan en los procesos de contratación, en los procesos de atención es ahí donde usted se cuestiona como diputado, aprobamos los recursos, pero ¿qué está pasando a nivel interno de las instituciones?

¿Qué está pasando? Es ahí donde este país también tiene que dar discusiones sobre principios de autonomía financiera.

Porque evidentemente tenemos que buscar la ruta y ver cómo nos encaminamos en una situación pospandémica, donde este país está sumido en una crisis económica y social sumamente tremenda.

Por otro lado también me parece importante señalar ante este Plenario y que ustedes están informados, compañeros, el 19 de julio, el 19 de julio en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia se nos dijo que la próxima semana presentaban el presupuesto extraordinario para las instituciones del PANI, 19 de julio, señores compañeros y compañeras, al día de hoy fue la semana pasada, un mes después que estamos empezando a discutir el segundo presupuesto, el tercer presupuesto extraordinario en esta Asamblea Legislativa que no solo viene con temas del

Patronato Nacional de la Infancia, viene que con temas de programas de equidad, viene con temas de combustibles para el Ministerio de Seguridad, viene con temas de Cancillería, y estamos corriendo como Comisión para sacar ese presupuesto a tiempo.

Porque esas organizaciones se quedan sin dinero a partir a finales de este mes y estamos corriendo desde la Comisión y hoy lo vimos los once compañeros que estuvimos ahí presentes buscando acomodar la agenda por un presupuesto que no se discutió a tiempo.

Y eso es importante decirlo, porque también la voluntad de esta Asamblea Legislativa por construir y aportar está presente y latente, pero hay una cuota de responsabilidad de también quién nos envía los presupuestos de la República.

Efectivamente, estaremos vigilantes de cómo se concrete también un tema de regla fiscal, un tema de interpretación legal y efectivamente yo coincido que tampoco podemos ponernos a hacer las papistas que el papa.

La regla fiscal es una camisa de fuerza y talvez no la idónea, y es un tema también de interpretación sobre qué gastos corrientes o gastos de capital.

Es una necesidad de poner a ejecutar esos recursos que muchísimos casos están ociosos y es importante ponerlos sobre la mesa.

Pero también resulta necesaria, como camisa de fuerza, ante un Estado que tiene trescientos treinta y dos mil…, treinta y dos instituciones.

Un Estado que se financia con el cuarenta por ciento de deuda interna y externa.

Hemos dado pasos importantes desde esta Asamblea Legislativa o se avanzó con la reforma fiscal, hay que seguir con las camisas de fuerza de las partidas presupuestarias, compañeros y compañeras.

Pero evidentemente y sé que el Gobierno de la República está trabajando, pero en la medida de que este país o el Gobierno de la República presente la ruta fiscal que plantea, discusiones como eurobonos, como renta global vamos a tener un panorama muchísimo más claro, renta global dual debe ser un instrumento para mejorar la recaudación y que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos de una forma más fácil y no traducirse en nuevos impuestos.

Y en esto tomo la palabra al presidente de la República, no más impuestos, por otro lado, y eurobonos debe salir un proyecto de ley consensuado y condicionado a los mecanismos de control, porque si no estamos pateando la bola, compañeros y compañeras.

Evidentemente yo soy una persona que creen las necesidades de inversión, en la necesidad social que ha caracterizado Costa Rica en su historia republicana.

Pero eso no me impide a mí a ver y no tener conocimiento de que, efectivamente, diputados y diputadas, aprobamos presupuestos a sectores vulnerables, sectores sociales, pero dentro de las instituciones el nivel de fiscalización y ejecución no está siendo el más eficiente y una serie de contradicciones y esas son las soluciones que espero que podamos construir desde la Comisión de Asuntos Hacendarios, y ustedes, como diputados de la República.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muchas gracias, señor presidente, y estimados compañeros diputados y diputadas.

Quiero agradecer, primero, a todos los miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque realmente logramos coincidir en temas fundamentales para este país, como es en términos generales la reactivación económica, pensar en los sectores más vulnerables y también en poder no permitir que se vengan a tener políticas en contra de la contención del gasto, la disciplina fiscal y la sostenibilidad fiscal.

Es por ello que en su mayoría, y casi que más bien podría decir que algunos por unanimidad, logramos eliminar la rebaja de los seis mil seiscientos ochenta y nueve millones que pretendía el Ministerio de Hacienda disminuir al Banhvi, lo cual eran recursos para financiar los programas sociales y, además, están contemplados dentro de los derechos fundamentales y consagrados en nuestra Constitución Política. Y estamos hablando de poblaciones realmente vulnerables y en condición de pobreza.

Y no solo eso, además, es de todos bien conocido que una de las formas más adecuadas de reactivar nuestra economía es a través de la inversión en la construcción de viviendas.

Y esto venía a afectar más de seiscientas cuarenta y ocho viviendas que representaban dos mil seiscientas personas afectadas y dos mil quinientas personas que podría generar empleo esta construcción de estas viviendas. Al evitarlo en forma unánime, pues logramos que Costa Rica les pueda dar oportunidades a todas estas personas en condición de pobreza.

También, nos encontramos que tuvimos que hacer una rebaja de doscientos mil millones de créditos de apoyo presupuestario que, por error material, fueron incluidos, pero que a la vez detectamos errores también al no incluirlos eximiéndolos de la regla fiscal

Se está presentando un proyecto, el cual el diputado Jonathan Acuña ha hecho mención, y creo que es importante que todos podamos impulsarlo y desde esta Asamblea Legislativa poder apoyarlo, ya que esto permitiría cambiar deuda cara por deuda más barata. Y en la sostenibilidad fiscal esto es fundamental que se requiere para nuestro país.

También, se derogaron las normas que se pretendían eliminar. No apoyamos la posibilidad de eliminar estas normas, ya que principalmente la norma 10 y la 11, que se referían a las plazas vacantes, a congelar las plazas vacantes y por otro lado también la renegociación de alquileres, estas, según un estudio de análisis presupuestario representaban más de quince mil millones para el año 2021, lo cual creemos que en momentos tan gravosos como nos que nos encontramos, en el escenario que tenemos hoy como país en tema fiscal y de las finanzas públicas, no es conveniente.

Tenemos que buscar esas medidas y esas normas que permitan más bien la contención del gasto y sostenibilidad fiscal. Y es por ello que hoy aplaudo que no avancemos con este tipo de aprobación y solicitudes de eliminación de normas que hoy nos permiten tener esa disciplina fiscal que es tan necesaria.

También, por otro lado, también se eliminaron más de seiscientos millones que se pretendían quitar a las municipalidades, que eran para el principal objetivo el desarrollo de algunos centros deportivos, como gimnasios, piscinas y otros en la Municipalidad de Paraíso, La Unión, Pococí, que tenían proyectos para desarrollo local y que pueden permitir a esos jóvenes de todo nuestro país, pues tener la oportunidad de buscar otras formas de entretenimiento como es el deporte.

Y también quisiera insistir en que es importante que entremos en los siguientes presupuestos en el conocimiento de todas aquellas posibilidades de reducir lo innecesario para poder tener esa disciplina fiscal.

Yo aprovecho para decir que viene presupuesto ordinario, el tercer presupuesto extraordinario y que hoy más que nunca tenemos que hacer conciencia para que este país tenga de verdad esa contención que se requiere.

Si no avanzamos en una sostenibilidad fiscal, muy difícil vamos a poder salir adelante y los principales afectados van a ser los que menos tienen. Ese sector vulnerable de nuestro país va a ser el más afectado.

Yo les agradezco que sigamos velando por estas medidas y sigamos trabajando en forma conjunta para que podamos apoyar todo aquello que sea para el bien del país.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, tengan todos muy buenas tardes, costarricenses.

Efectivamente, cuando vemos estos presupuestos extraordinarios y vemos también las deficiencias en la asignación de recursos y las necesidades, y eso que tenemos que correr, que tenemos que aprobar, que tenemos que sacarlo porque ya se ha tardado y están con faltante en las diferentes partidas, o Juegos Centroamericanos o Juegos Latinoamericanos, y una y otra, y otra y otra excusa.

Eso lleva a un problema fuerte en la eficiencia de la asignación de los recursos. Yo he dicho desde el primer día que tenemos que trabajar para que el impacto en la asignación de los recursos se logre reflejar. Se logre reflejar en mejores viviendas, mejor ayuda social, ayuda en infraestructura y realmente cuál es el impacto que tienen cada uno de esos recursos que se asignan hacia las diferentes áreas o actividades.

Pero también discutíamos en la comisión las normas, y una discusión que se armó con respecto al tema de plazas que don Jonathan y doña Pilar y algunos otros compañeros establecían.

Claramente, las normas excluyen a la docencia, excluyen al Servicio de Guardacostas, excluyen a los puestos de seguridad. Y aquellas otras plazas exigibles o necesarias para el buen funcionamiento de las instituciones, se presenta la justificación correspondiente ante el (ininteligible) para que la Autoridad Presupuestaria, con informes técnicos, recomiende y haga la resolución respectiva y con esto puedan utilizarse dichas plazas.

Pero, señores, también establece esa norma que en los próximos presupuestos extraordinarios estarán haciéndose los ajustes y las rebajas. Yo no he visto ningún ajuste y ninguna rebaja, y que esos ajustes y esas rebajas se iban a reflejar en disminuir la deuda que tenemos más cara o que más nos afecta.

Si es que esta planificación del servicio de la deuda como que a veces nos queda por ahí. Bueno, quiero decirles que los únicos recursos que vencen el próximo año de la deuda externa son mil millones y no mil quinientos, ni mil trescientos, ni mil cuatrocientos, son mil millones que vencen en enero.

Bueno, aquí tengo el oficio del Ministerio de Hacienda donde nos hace ver que esa es la única deuda que vence en el año 2023 y se ha hecho ver aquí que aquí vencen los recursos por mil, mil quinientos, dos mil y qué se yo, y que sin los eurobonos no se pueden construir las obras y no se pueden construir los proyectos. Falsedad más grande, cuando estamos buscando sustituir esa deuda para tener, en buena teoría, deuda más barata. Y Dios quiera que sea deuda más barata, que realmente logremos reducir los intereses y que no sea para darle comisiones a un banco que hoy no pagamos.

Para el año 2023, dice aquí el informe, el 26 de enero del 2023, a una tasa de cuatro punto dos cinco mil millones de colones, la Ley 9070 que fue la que aprobó ese préstamo y lo cual vence el año 2023.

Pero también las normas establecen, y no las hemos visto en estos presupuestos extraordinarios, que debemos reflejar los ahorros en los alquileres. La norma establece que cada institución debe enviar, en forma trimestral, un informe que incluya los contratos, las condiciones, cuáles son contratos abiertos, cuáles son contratos amplios, cuáles se renuevan, etcétera, etcétera.

Bueno, pero tampoco hemos visto aquí los ahorros. Simplemente presentan presupuestos extraordinarios en forma improvisada, desplanificada y sin ninguna visión de eficiencia en esa ejecución o ese gasto. Quiero ver los indicadores y aquí no se ven.

Voté en contra en la aprobación de este presupuesto extraordinario, porque mi querido cantón y en mi zona se les rebajan noventa millones de colones, noventa millones de colones que he pedido que se construya, que se tengan las canchas sintéticas en la Villa Olímpica, que se tenga un ring de boxeo que incluye artes marciales y todo este tipo de deporte que hoy Desamparados ha demostrado con creces siendo primer lugar el boxeo en varios períodos.

Pero, aun así, el Icoder no actuó, no ejecutó recursos y vemos recursos que tienen ocho, nueve, diez años. Y vemos también leyes que dicen que una vez que después de dos años los recursos en caja única, las juntas de educación o las diferentes instancias no se ejecuten, pasan a ser de caja única. Y estos recursos no tienen este problema, estos recursos ahí parecen y siguen durante diez, quince, veinte años y vemos las ineficiencias.

Yo creo que ahora le corresponde al ministro de Hacienda y a las autoridades de Presupuesto Nacional, y el Gobierno revisar realmente qué está pasando con las finanzas públicas.

Ciertamente existe una inflexibilidad en la asignación de los recursos dado el servicio de la deuda, dado las remuneraciones. Bueno, entonces aquí, sí, señores, tenemos que ser mucho más eficientes y tenemos que ver cómo logramos disminuir la amortización de la deuda, no que simplemente la traspasamos como una bola de nieve para que el siguiente Gobierno, para que el siguiente y el siguiente sigan teniendo el problema.

Aquí, señores, tenemos que buscar las formas de poder resolver y estos presupuestos extraordinarios no nos están llevando a las soluciones, nos están llevando a tapar las gotitas, porque eso es lo que tenemos, una casa llena de goteras y que cada vez buscamos cómo tapar esas goteras apenas aparezcan. Gotera que aparece gotera que vamos tapando. Así estamos, así estamos en esta situación de estos presupuestos extraordinarios.

Y ahora tenemos otro presupuesto extraordinario y, bueno, si por la víspera se saca el día, cuando veo yo que una de las partidas que se disminuye es la amortización al servicio de la deuda, bueno, señores, entonces cuáles son las necesidades que tiene el Gobierno de tener recursos para el servicio de la deuda si está tomando recursos para amortización del servicio de la deuda para financiar otras necesidades.

¿O es que mañana nos van a decir: no tengo para cubrir el servicio de la deuda y va otro presupuesto extraordinario?, ¿o hagamos más emisión de bonos en deuda interna para financiar los descalabros o las ineficiencias en la gestión de la administración del presupuesto nacional?

La ley es muy clara, la Ley 8131 establece el equilibrio que debe existir entre los ingresos y gastos. Y aquí en la Asamblea Legislativa, lamentablemente, donde establece la ley misma que no podemos financiar gasto corriente con ingreso de capital o con deuda, tenemos que financiar gasto corriente con deuda, porque no tenemos los suficientes ingresos, los suficientes recursos para poder resguardar toda la asignación presupuestaria.

Bueno, tenemos iniciativas que estamos trabajando. Yo ofrecí un proyecto para que parte de la red vial se traslade hacia los gobiernos locales y otro hacia el MOPT, para maximizar los recursos y que ese despilfarro de recursos que hoy tenemos no se vuelvan a dar, para que esas contrataciones multimillonarias donde se están convirtiendo uno o dos o tres o cuatro o cinco multimillonarios en este país a costa de todos los costarricenses, eso se acabe de una vez por todas.

Pero, bueno, hoy estamos viendo las acciones y, por supuesto, también ocupándonos para poder resolver parte de esa solución de problemas.

Bien lo decía nuestro compañero Joaquín, ayer convocamos a gran parte del sector financiero, de la Contraloría, de los bancos, del Banco Central, para analizar

realmente la liquidez que tiene el Estado, la liquidez que tienen las instituciones y lograr una estabilidad y un proceso paulatino en donde no quebremos las finanzas de los bancos, en donde no hagamos estabilidad y que generemos mayores recursos para que el Ministerio de Hacienda disminuya en prácticamente un uno por ciento el PIB en razón al financiamiento y a la deuda que tiene que recurrir día con día.

Así vamos aportando, así vamos ayudando a mejorar las finanzas públicas y por eso yo quiero pedirles, señores diputados y diputadas, que a futuro pensemos en eso en cómo mejorar la asignación de los recursos para una mayor eficiencia para un mayor impacto y por supuesto para disminuir el costo de la vida de todos y cada uno de nuestros costarricenses.

Gracias, señor presidente y muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, buenas tardes a todos los costarricenses que nos siguen por los diferentes medios y quiero hacer llegar un saludo muy especial a los amigos del distrito de Colorado que nos acompañan hoy y desde hace varios días en la barra de prensa, perdón, en la barra de público, muy especialmente a doña María Acosta la intendente municipal y a mi querida amiga doña Graciela Serrano que no la he visto no sé si está por ahí, pero le hacemos llegar el saludo.

Ya varios compañeros de la Comisión de Hacendarios se han referido a los detalles de este presupuesto que estamos a punto de aprobar, no voy a repetir y no voy a hacer llover sobre mojado, pero me llamó mucho la atención la intervención de la compañera Sofía Guillén, donde hablaba de ideas añejas y desfasadas refiriéndose a la posibilidad de la venta de activos del Estado y yo me imagino que estaba pensando en ideas añejas y desfasadas como aquellas de mantener los medios de producción en manos del Estado, ideas como esas que llevaron al fracaso de la Unión Soviética y de todos los socialismos alrededor del mundo, porque eso lo que hace es resaltar la perversidad del sistema de gobierno que hemos diseñado en Costa Rica a lo largo de las décadas.

Creamos instituciones públicas para seguir financiando el gasto público el compañero Gilberth Jiménez se refería ahora a la mala práctica inconstitucional práctica que ha tenido la Asamblea Legislativa a lo largo de décadas de financiar gasto corriente con deuda, y se sigue haciendo año tras año y la Sala Cuarta se

lava las manos diciendo nadie está obligado a lo imposible y entonces tenemos bancos estatales y tenemos una aseguradora estatal y tenemos una empresa de telecomunicaciones y electricidad que están ahí básicamente para comprar bonos de la deuda del Estado costarricense, haciendo que la carga de intereses crezca y crezca y crezca cada vez más, tenemos reglas presupuestarias ridículas en este país, la plata que el Ministerio de Hacienda le pasa a las instituciones y las instituciones no logran ejecutar se devuelven al Ministerio de Hacienda con bonos mediante la compra de bonos, y entonces Hacienda termina pagándole a esas instituciones intereses por la plata que Hacienda les dio y ellos no pudieron ejecutar, entonces qué dicha que traemos aquí a conocimiento de la Asamblea Legislativa este tipo de cosas, porque tenemos que poner las barbas en remojo.

Ciertamente no es con ideas desfasadas y añejas como las de los socialismos de todas las estirpes que nos han traído a la situación en la que estamos hoy en Costa Rica, un estado abotagado que no logra dar servicios públicos de calidad que no logra dar los servicios públicos de manera oportuna, un estado endeudado hasta el cogote y hoy nos decía el ministro de Hacienda la Comisión de Económicos Costa Rica tiene un problema muy serio su nivel de endeudamiento roza el setenta por ciento del PIB y con eso estamos destinando más de cinco puntos porcentuales del PIB al pago de intereses y un país como Grecia, y ojo Grecia que no es ejemplo bueno de muchas cosas solo de playas lindas y bueno me cuentan nunca he estado, Grecia, con un nivel de endeudamiento del doscientos por ciento del PIB prácticamente tres veces lo que Costa Rica tiene destina al pago de intereses únicamente el tres por ciento y eso es porque el estado costarricense ha crecido de manera desordenada ha crecido de manera desordenada y tiene todas estas instituciones para financiarse para justificar ese crecimiento desordenado porque tiene todas esas instituciones para que compren bonos de la deuda pública.

Cada vez que el ministro de Hacienda no tiene plata para pagar la planilla a fin de mes a quién cree que llama dos o tres llamadas al presidente del INS al presidente del ICE, a los bancos.

Señores, cómprenme los bonos para poder pagar y sigue creciendo la bola de nieve y entonces qué dicha que hablamos de los detalles y las minucias del presupuesto pero señores y señoras hablemos de la filosofía detrás del presupuesto, hablemos de los grandes aspectos que nos pueden llevar a cambiar las cosas en este país, hablemos de cómo tener ese aparato estatal tan desordenado, trescientas veintitrés instituciones, ciento noventa y un impuestos y aún así no alcanza la plata, no alcanza la plata y necesitamos a esos trescientas veintitrés instituciones comprando bonos de la deuda del Gobierno para seguir financiando el gasto.

Señoras y señores, eso es insostenible, eso es absolutamente insostenible, y no es con más estado y no es con estado empresario de los años setentas que vamos a lograr mejorar la situación, los países más exitosos en materia económica y de provisión de servicios a sus ciudadanos y de garantizar los derechos a sus ciudadanos son invariablemente los países que mejor calificaciones obtienen mejor

calificación obtienen en los índices de libertad, libertad económica, libertad individual, libertad política, pueden revisar cualquiera de los índices que todos los años se publica los países que más éxito tienen en proveer servicios de calidad para sus ciudadanos son los que califican más alto en los índices de libertad, y eso quiere decir que son los países también donde el estado está para impulsar al sector privado y el sector privado trabaja con mucha mayor libertad de lo que lo puede hacer en este país, en este país en los últimos años hemos aprobado leyes para crear castigos, sanciones para absolutamente todo lo que se pueda mover en el sector privado, pero no creamos las condiciones para que ese sector privado pueda crecer. Creamos impuestos para castigar cualquier iniciativa de generación de riqueza y solo la generación de riqueza nos va a permitir generar empleos de calidad.

Gastamos —y digo gastamos, a propósito— casi el ocho por ciento del PIB en educación. Y digo gastamos, porque si fuera una inversión seríamos potencia mundial y hoy solo somos potencia mundial como en el chiste, papá.

Gastamos el ocho por ciento del PIB, un poquito menos, y en los últimos años bastante poco menos, en educación y no mejora la calidad de la educación, y tenemos escuelas cayéndose y con orden sanitaria por todo el país, y no tenemos ningún tipo de supervisión en las aulas para ver qué están haciendo los maestros, las maestras, los profesores. No invertimos nada en la modernización curricular, no invertimos nada en hacer que mejore la oferta educativa para los jóvenes costarricenses.

Bueno, estas discusiones que tenemos que dar en el marco de la discusión presupuestaria en Costa Rica, porque al final de cuentas todo está relacionado y todo tiene que ver una cosa con la otra.

Señores y señoras, pongamos las barbas en remojo. Aprobar presupuestos no es simplemente ir línea por línea para ver de dónde salió el ingreso y si ese ingreso tenemos derecho a aplicarlo este año porque es ingreso es del año pasado. No, no es solo eso.

La discusión de fondo es importantísima. Y yo sé que tengo diferencias ideológicas y filosóficas con la compañera Sofía Guillén, y qué dicha que se reservó el par de minutos para que me pueda contestar, que veo que ya lo solicitó.

Pero estas discusiones hay que tenerlas. Hay que perderle el miedo a la discusión. Y hay que sentarse a pensar, hay que sentarse a pensar cómo hacemos para ordenar las finanzas públicas de este país y cuál es la reforma del Estado necesaria para poder lograrla, porque haciendo más de lo mismo no vamos a resolver los problemas que llevamos décadas sin poder resolver.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía, por el resto del plazo que había reservado, que son dos minutos veintinueve. Bueno, por alusión.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Voy a usar los minutos de la alusión, no del fondo. Nada más, bueno, pues sí, tengo que responderle al compañero Eliécer.

No entiendo muy bien por qué se siente aludido cuando hablo del INS y del BCR, y la propuesta de venta, pues porque al final es una propuesta del Poder Ejecutivo que yo se sepa; es del ministro de Hacienda y de Rodrigo Chaves.

Pero, bueno, aun así, vale la pena señalar que hay que hablar también con números y con datos, ¿no? Cuando alguien me diga de dónde salen los mil ciento ochenta y cuatro millones que está poniendo el INS de sus utilidades entonces hablamos, porque al final el IVM y las pensiones de la Caja son cofinanciadas en gran parte gracias a esas cargas parafiscales que aporta la institucionalidad pública.

Que algunos crean que a priori siempre lo privado es mejor que lo estatal es en sí misma la discusión añeja a la que yo me refiero, porque ya esos tiempos fueron superados, la realidad no es dicotómica. Lo público no es bueno siempre y lo privado no es malo siempre, ni al revés; así no funciona la sociedad.

Yo nací en 1992 y desde que tengo memoria escucho que quieren vender el Banco de Costa Rica o Fanal. Carlos Alvarado quería venderlo. Yo no sé qué tiene que ver eso con la Unión Soviética. Pero, bueno, lo cierto es que hoy si uno se mete a la Sugef se va a dar cuenta de que los bancos públicos tienen un margen de intermediación financiera cuatro seis ocho, mientras que los privados tienen un margen de cinco noventa y tres; es decir, lucran más los privados que los públicos, punto. Ahí están en números.

¿Quiénes son los que le salen más caros a los usuarios? Pues los privados. Y los públicos no solo tienen menos margen de lucro, sino que además le aportan ingresos al IVM.

Señor presidente, por el fondo, le cedo tiempo de mis dos minutos a Jonathan.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, por el resto del tiempo de doña Sofía.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Únicamente quería señalar algo en apoyo también a las palabras de la diputada Guillén.

Vean, diputados y diputadas, añejo seguir dando las discusiones en el año 2022 desde el marco de visión de la Guerra Fría. Como decía Sofía, en esta fracción la mayoría nacimos cerca de los 90 o en los 90, yo bastante cerca de los noventas.

Añejo seguir queriendo meter miedo; añejo y muy añejo pretender que las discusiones se den desde el marco de la discusión de la Guerra Fría. Eso es añejo.

Y voy a decir algo más. Cuando se discute, cuando se discute el presupuesto, yo creo que fui bastante claro en la discusión que di acá, claro que importan los grandes temas, claro que importan los grandes resultados y también importa el detalle, porque para eso estamos acá, diputadas y diputados.

Pero, bueno, ya dejemos un poco lejos esos marcos añejos que ya es el año 2022, creo que ha pasado algo de tiempo; menos miedo, menos miedo en las discusiones y más fondo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal, don Jorge Eduardo.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Gracias, presidente.

No, es para cederle mis diez minutos al diputado Feinzaig.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra don Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, Jorge; muchas gracias, señor presidente, nuevamente.

No, nada más para hacer un recordatorio histórico, porque esto no tiene nada que ver con la Guerra Fría. Yo hablaba precisamente de lo que se trajo abajo la Guerra Fría, que son las ideas añejas y desfasadas del socialismo de sostener los medios de producción en manos del Estado costarricense.

Y entonces la propuesta que ha hecho o por lo menos enunciado el Gobierno de la República merece el análisis pausado de parte de esta Asamblea Legislativa y no el rechazo ad portas simple y sencillamente por convicciones ideológicas basadas en esas ideas antiguas y desfasadas y añejas que han llevado a más de un país al colapso económico.

Ciertamente a ver lleva razón la diputada Guillén, a la hora de pensar en vender el BCR tenemos que resolver el problema de las cargas parafiscales, de dónde van a salir esos fondos, eso tiene que analizarse en el proyecto, en la discusión de la eventual venta del BCR o en el caso del INS.

Y eso no puede ser un impedimento de entrada para discutir el tema, de hecho, necesitamos eliminar esas cargas parafiscales y no solo al BCR, si se va a vender, sino que ambos bancos estatales, porque esas cargas parafiscales se traducen directamente en mayores márgenes de intermediación y eso se traduce en mayores tasas de interés.

Y eso quiere decir, costarricenses, que nos ve desde su casa, que las tasas de interés que usted paga por su casa o por su tarjeta de crédito o por el carro son más altas porque tenemos a las instituciones estatales pagando estas cargas parafiscales para sostener al Infocoop, para sostener a un montón de actividades del Gobierno que sí va a haber que resolver cómo se financian, las que merecen ser financiadas, verdad, pero las tasas de interés que usted paga son más altas, precisamente, porque tenemos este esquema tan perverso. Y entonces hay que buscar la solución.

Y por eso es que yo no estoy defendiendo una propuesta o la otra, yo no conozco la propuesta del Gobierno, yo no he visto una propuesta por escrito, yo solo vi un enunciado, pero claro que con ese enunciado en principio estoy de acuerdo, estoy dispuesto a que lo analicemos, porque nos puede ayudar a resolver los problemas presupuestarios.

Si el BCR, el BICSA, se venden el cuarenta y nueve por ciento de las acciones del INS se venden, podemos aplicar eso a la reducción de la deuda y entonces podemos disminuir el porcentaje del PIB que dedicamos al pago de intereses y eso quiere decir que va a haber más plata para los programas sociales, va a haber más

plata para la educación, va a haber más plata para todas aquellas cosas que queremos que el Estado costarricense les dé a los ciudadanos costarricenses.

Pero entonces las discusiones hay que tenerlas y hay que tenerlas de frente, no podemos rehuirle a la discusión, no podemos tenerle miedo a la propuesta de vender activos del Estado, porque Dios libre la satánica privatización, no, se trata de encontrar la mejor manera de gestionar los recursos públicos y los servicios públicos para el beneficio de ustedes, ciudadanos costarricenses.

Esto no es para los diputados que están acá, es para los ciudadanos costarricenses que nos pagan a nosotros nuestros salarios y no es que para que vengamos a sostener la quijada aquí. Es para que vengamos a tener estas discusiones y le demos solución a los problemas que apremian a los costarricenses.

Muchas gracias, presidente. Me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra…, gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Solo quería hacer una precisión conceptual desde el marco que nos rige, digamos, a nosotros y nosotras por acá, desde acá la educación la vemos como una inversión, verdad no como un gasto y, pues, sí las escuelas y colegios pueden estar muy mal, se pueden estar cayendo, pero debemos, tenemos la exigencia constitucional de seguir invirtiendo en educación y eso es fundamental, no porque se estén cayendo las escuelas debemos de dejar de invertir ahí.

Quiero pasarle el tiempo que me resta a la diputada Sofía Guillén Pérez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a chequear cuál es el tiempo restante. Nueve minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente; y gracias a mi compañero Ariel por el tiempo.

No me voy a tomar los nueve minutos, solamente quisiera dar una especie de conclusión a este pequeño debate que hemos tenido sobre la institucionalidad, las alternativas para enfrentar el déficit.

Justamente hoy recibimos al ministro de Hacienda en la Comisión de Asuntos Económicos y nos llegó a presentar la ruta fiscal. Una ruta fiscal que incluye venta de activos, venta del BCR, apertura de acciones del cuarenta y nueve por ciento del INS, venta BICSA, lo que a nuestra opinión es un despropósito, no va a arreglar nada.

Pero casi no traía agenda de lucha contra el fraude fiscal y ese es el cierre que quiero hacer, porque a veces nos quieren convencer de que solo hay una manera de resolver el déficit y en el 2018 lo decíamos también, en ese momento lo decíamos, en mi caso desde las calles al Gobierno de Carlos Alvarado, hay otra manera de arreglar el problema, hay otra manera, que no se quiera avanzar por ahí es otra cosa.

Las causas estructurales del déficit de Costa Rica están claramente identificadas, si seguimos pateando la bola, pues, nunca la vamos a resolver.

Una de las causas son los altos niveles de evasión y elusión fiscal, que inclusive el presidente de la República actual reconoció en una entrevista a La Nación del 2019 que rondaba entre el seis y el ocho dependiendo del estudio que se viera como porcentaje del PIB.

Bueno, quiero cerrar esta discusión o concluir, por lo menos de mi parte, contándoles que le he entregado esta carta, presencialmente, hoy al ministro de Hacienda en Económicos, aquí está el recibido de él, de don Nogui, en esa carta les estoy sugiriendo al Gobierno y se lo sugiero a ustedes, también compañeros y compañeras diputadas, que apoyemos e impulsemos los expedientes legislativos de lucha contra el fraude que todavía están varados en esta Asamblea, porque hay otra forma de hacer las cosas.

Expediente 20.437, Ley contra la participación de servidores públicos en paraísos ficales; expediente 20.438, Ley para la Transparencia en Operaciones de Bienes a Sujetos de Registro; expediente 21.188, Ley para Hacer Transparentes las Amnistías Fiscales; 21.414, Ley para Fortalecer el Combate al Delito de Fraude a la Hacienda Pública; expediente 22.239, Levantamiento del Velo de la Personalidad Jurídica; expediente 22.357, Ley para Fortalecer el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales; expediente 22.409, Reforma a la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito para la Imprescriptibilidad de los Delitos de Corrupción; expediente 22.552. Reforma sobre Ley de Estupefacientes, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.

Esos son proyectos de ley que están en corriente legislativa, que le pueden brindar garras y dientes a la hacienda pública para combatir a los grandes fraudulentos, a las élites fraudulentas de este país.

Hay otra forma, no hace falta desmantelar la institucionalidad pública para arreglar el problema que tenemos.

Eso era todo con lo que quería cerrar, de mi parte, para no obstruir los procesos de votación que continúen.

Gracias, señora presidenta. Me reservo el resto del tiempo.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra don Eliécer Feinzaig. Tiene seis minutos que le quedan por disposición de la cesión que hizo el diputado Dengo.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señora presidente.

Y nada más para efectos de la precisión, ya que a los compañeros del Frente Amplio les encanta la precisión, y para que no quede ninguna mala interpretación en el aire, fui muy insistente en decir que hablo del gasto en educación, porque si fuera una inversión obtendríamos resultados.

En Costa Rica estaríamos malgastando la plata y yo, nada más lejos de mi intención, de decir lo que dijo el compañero Ariel Robles, de que porque las escuelas se están cayendo mejor no invertir en ellas, no.

Claro que hay que invertir en ellas, y claro que hay que invertir en el mejoramiento de la educación. El punto es llamar la atención sobre el pensamiento en automático que nos lleva a aprobar las cosas en este país.

En automático, tiene que ser el ocho por ciento del PIB, porque la Constitución lo dice. Claro, hay que cumplir con la Constitución, pero no debería ser solo porque la Constitución lo dice, debería de ser porque queremos invertir los recursos sabiamente para mejorar la educación del país.

Porque si mejoráramos la educación, mejoraríamos la productividad; y si mejoráramos la productividad, mejoraríamos el nivel de vida de los trabajadores costarricenses y mejoraríamos también la recaudación fiscal, por la vía del crecimiento económico. Es que todo está interrelacionado.

Y hablando de que todo está interrelacionado, y ahora que la compañera Guillén habla de fraude fiscal, que sí es muy importante combatirlo, pero es muy importante también, por precisión, que no quede en el aire la sensación de que en este país no se hace nada por combatir el fraude fiscal.

De hecho, en los últimos cinco años, se han tomado dos medidas muy fuertes para el combate de la evasión: la instauración de la factura electrónica de la mano con la implementación del IVA. Esas dos herramientas juntas son poderosísimas.

Y son mucho más poderosas que cualquier actividad persecutoria que se pueda lanzar contra los evasores, porque los evasores siempre van un paso delante de la ley, siempre tienen más capacidad de burlar la ley, cuando lo quieren hacer que lo que tiene el Estado de detectarlo.

Y entonces, entendamos esas cosas. Entendamos que sí se ha hecho mucho por combatir el fraude. De hecho, buena parte de la recaudación extraordinaria que se ha obtenido producto de la reforma fiscal del 2018, a pesar de la pandemia, a pesar de la guerra en Ucrania, la recaudación sigue creciendo muy por encima de la economía, es precisamente porque dotamos al Ministerio de Hacienda de herramientas poderosísimas para hacerlo. Y viene en camino, no es un proyecto que me gustara, pero viene en camino Hacienda Digital que termina de cerrar ese círculo del combate al fraude fiscal.

Así que no nos engañemos, costarricenses, sí se ha hecho en este país mucho por combatir el fraude fiscal, que no nos engañen haciéndoles creer que eso es lo último que se hace, porque se ha hecho y ha funcionado muy bien.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, don Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Saludos, compañeras y compañeros.

Muy bien que se dé la discusión sobre el Estado, la discusión alrededor del centro del Estado como debate.

Es que muchas veces, a propósito de la aclaración que hace la compañera Sofía, pertenezco, gracias a la vida, a una generación que no ve el mundo ni la realidad de manera bipolar.

Entonces, muchas veces se piensa que los neoliberales quieren saquear el Estado y quieren, digamos, eliminarlo, y no, lo que ha pasado, lo que ha pasado con los últimos gobiernos y en diferentes lugares del mundo es que el Estado sí es muy funcional, el Estado es muy funcional para aquellos que quieren hacer plata con el Estado, a costa del Estado y se hacen llamar enemigos de la eficiencia.

Así es como se han desmantelado Estados sociales alrededor del mundo y es así cómo se han construido instituciones a la imagen y semejanza de los negocios privados.

Por eso, existe Conavi, por eso también ha habido, existió una reforma en los años 90 no para romper al Estado o eliminarlo, sino para hacerlo a imagen y semejanza de los negocios privados.

No crecí en la Guerra Fría, entonces talvez algunas referencias ni me asustan, ni me quitan el sueño, ni las entiendo muy bien. Pero sí crecí, viendo a gobiernos, viendo expresidentes y viendo a diputados aprobando leyes en nombre de la eficiencia. Vi a diputados y a presidentes queriendo privatizar instituciones, trayéndonos recetas importadas, y después vi a muchos de esos diputados o de muchos esos expresidentes en la perrera de la Policía o huyendo a otros países, o en el banquillo de los acusados porque, efectivamente, en eso se ha convertido también el Estado.

Y cuando mis compañeros diputados hablan de que hay proyectos que no avanzan y hoy, a propósito de la investigación que propusimos ayer en la Comisión de Infraestructura, aquí hay proyectos que no avanzan y que son resultado de la investigación de comisiones que tienen que ver con la lucha contra la corrupción, que tienen que ver contra lucha contra la evasión y la elusión fiscal.

Y no creo que este país sea ese paraíso soñado, donde Hacienda recoge todo ese dinero de manera eficiente y los evasores ya pagaron lo que les toca pagar. No creo que sea eso y basta con ver las cifras.

Creo que la inversión social no alcanza, no porque estamos cumpliendo la Constitución, que parece que es lo que está en el debate, lo que está en el debate es que cumplimos o no cumplimos la Constitución, cuando yo creo que aquí todos hemos levantado la mano en el Tribunal Supremo de Elecciones diciendo que la íbamos a cumplir. Y, en caso de que no nos guste, tenemos la capacidad de cambiarla, tenemos la capacidad de cambiarla desde el Parlamento.

Pero, bueno, el dinero no alcanza porque hay sinvergüenzas y porque se ha hecho política pública, ahora sí, con negocios privados usando el Estado. Y ojo que no estoy hablando ni satanizando el Estado ni hablando mal de los negocios privados.

Pepe Mujica, el presidente uruguayo, les da un gran consejo a las personas jóvenes, que siempre he tratado de llevar a mi diario vivir y es que si les gusta mucho el dinero, si les gusta mucho la plata que no se metan en política, que se dediquen a hacer plata afuera.

¿O ustedes me dicen que la reforma neoliberal de los años ochenta y noventa no estuvo hecha en gente en buena medida que quería plata para sus bolsillos? Y no lo estoy diciendo yo, lo está diciendo la historia reciente.

Y creo que la crisis social, la tremenda pobreza que vivimos y la tremenda desigualdad que también recorre este país no es resultado —y ahí me van a perdonar— de ningún gobierno o política socialista, porque que yo sepa quienes han gobernado los últimos años en Costa Rica no se autodefinen dentro de esa inclinación ideológica.

En fin, compañeras y compañeros, creo que, efectivamente, no hay que huirles a esas discusiones, al igual que tampoco habrá que huirle a señalar las inconsistencias y señalar también la hipocresía en el caso del uso del Estado y para qué sí es bueno el Estado y para qué no queremos el Estado.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Me ha pedido la palabra la señora diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a decir la edad, porque yo nací en 1970, o sea tengo, voy a cumplir cincuenta y dos años dentro de ocho días, porque los compañeros del Frente Amplio, yo no sé, como que están diciendo hoy la edad.

Y es que me parece importante decir la edad porque, efectivamente, en todo este tiempo que yo llevo, yo nazco en un país donde comienza a florecer realmente la posibilidad de que la clase media costarricense crezca, se desarrolle, tenga oportunidad de educación, tenga crecimiento económico.

Pero luego comenzamos en un Estado donde comienza a ser absolutamente contradictorio en términos del desarrollo de los ciudadanos. Y eso no es un tema ideológico, es un tema de practicidad, el ciudadano no quiere instituciones per se, porque cada institución significa un impuesto más, cada institución significa un trámite más.

A ver, ¿qué más rentable o cuál es la diferencia que tiene un ciudadano costarricense con un banco estatal y un banco privado? Alguien que levante aquí la mano a ver si las condiciones de tasas de interés, los créditos con tarjeta o alguna condición de vivienda…

Ahora escuchaba al compañero Pacheco, que tuvimos la posibilidad de compartir el Informe Nacional de Vivienda y que sabemos lo trascendental que es el tema de vivienda en este país y cómo de alguna forma lo han debilitado sin entender la capacidad que tiene el sistema de vivienda de generar encadenamientos productivos.

Entonces, me llama la atención que se defienda una institución solamente por el hecho de ser una institución pública sin entender que, si abrimos los mercados, también vamos a tener muchísima más participación del sector privado y, por lo tanto, mayor posibilidad de tener recaudación por impuestos y, por lo tanto, la posibilidad de pagar programas sociales que realmente sean convenientes.

Así que me parece que esta es una discusión sana, pero más que ideológica, es una discusión a favor del ciudadano costarricense. No queremos más impuestos en este país, no queremos más instituciones ineficientes que lo único que hacen es generar un gasto innecesario, ejemplos mil, por ejemplo, Fanal; por ejemplo, CNP, o un ejemplo todavía más claro es nuestra famosa refinadora que no refina, Recope.

Así que creo que es una discusión importante de análisis, pero sobre todo de pensamiento a favor del ciudadano costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, don Luis Diego:

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que cuando analizamos el tema de recursos no es un tema de edades —y como dijo Kattia, es casi que una alusión a los que estamos menos jóvenes,

¿verdad?— no es un tema de generaciones o de estados de polaridad o de bipolaridad.

Yo creo que es un proceso de análisis preocupado, preocupado, ocupado, profundo del análisis claro y conciso del uso de los recursos o sea ese ha sido nuestro problema, tenemos verdad, ganas de ayudarle a al estado social, queremos invertir en el estado social y estamos totalmente de acuerdo y estamos totalmente alineados y desde el año en que yo nací me acuerdo de que había muchas propuestas, habían guerras frías, guerras calientes, guerras de todo tipo, pero al final la necesidad era, la necesidad era de que la inversión fuera la correcta.

Y creo que muchos nos hemos metido en el último periodo en los temas de política preocupados porque esos recursos no alcanzan verdad, todos pensamos en el gasto y hablamos como ya les dije el gasto social, inversión en educación, sí por supuesto hay sinvergüenzas y por eso la plata no alcanza, pero también hay una pésima fórmula, una pésima fórmula en el uso de los recursos del Estado y eso tenemos que irlo tomando en consideración.

Yo creo que no es de privados y públicos creo que es que cada uno tiene que preocuparse, ocuparse por hacer la tarea que le corresponde y hacerla bien hecha, yo creo que no nos tenemos que separar, yo creo que hay temas ideológicos pero no nos podemos cegar ante los temas ideológicos tenemos que estar claros y concisos de que aquí lo importante es que hay pocos recursos y muchas necesidades, si esa parte no la tenemos clara y seguimos queriendo dejar que procesos desordenados continúen o procesos no claros se resuelvan y tener instituciones o, verdad, que ya cumplieron su función y seguir queriendo con paternalismo tenerla disponible creo que ahí empezamos a tener errores, uno en la casa cuando algo no está funcionando sabe que mejor lo desecha mejor lo vende o lo manda arreglar o lo modifica, pero realmente el uso de los recursos hay que tenerlo muy claro son limitados.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y cinco, primero le solicito a los señores diputados ocupar sus curules para iniciar el proceso.

Con cincuenta y cinco diputados y diputadas presentes les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Hay cincuenta y seis señoras diputadas y diputados presentes.

Finaliza la votación.

Cincuenta y cinco votos a favor, uno en contra cincuenta y cinco votos a favor uno en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23186

Para (Voto: 55)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 1)

Jiménez Siles, Gilberth

No-Votación (Total: 0)

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 22.392, LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite segundo debate.

Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias.

Bueno.

Ahorita vamos a tener que discutir un proyecto que ahora sí creo que nos vamos a poner muy serios desde la fracción liberal progresista creemos que es fundamental que Costa Rica abra el debate en términos de poder hacer una transformación de nuestra matriz energética entendiendo que más del setenta por ciento de la energía que consumimos en este país son combustibles fósiles, resulta fundamental que el país comience a pensar en cómo hacer esa transición de combustibles fósiles a otras fuentes y ojalá que sean fuentes de producción nuestra, nosotros tenemos la posibilidad y creo que y eso hay que felicitar a los creadores la posibilidad de tener la electricidad como una fuente renovable y realmente como un potencial desarrollo y crecimiento en este país.

Ahora bien, entendiendo que tenemos esa posibilidad a mí me llama la atención que nosotros estemos planteando proyectos de ley que de alguna forma en lugar de incentivar ese desarrollo y ese cambio en la matriz energética comencemos y tratemos de hacer inversiones desde nuestras instituciones públicas con otro tipo de energía que si bien son fundamentales y quiero dejar aquí algo claro para nuestra fracción es importante todo tipo de investigación y desarrollo tecnológico, pero en este sentido el tema de hidrógeno verde y sobre todo este proyecto de ley y aquí yo quiero ser muy franca porque hemos pasado todas nuestras observaciones y creo que es sano ese cambio político de poder hacer un diálogo transparente y claro hemos pasado todas nuestras observaciones a los proponentes de este proyecto de ley donde consideramos que tiene elementos, compañeros y compañeras, nosotros acabamos de votar verdad una moción para hacer una dispensa de trámite por haberse aprobado un proyecto de ley que no era apropiado y aquí yo quiero de nuevo decirlo este proyecto de ley tiene algunos elementos que no son adecuados y que de alguna forma pueden generar problemas para nuestro país y comienzo a destacarlos, artículo número 5 ponemos a disposición, verdad, para la producción de hidrógeno verde o abrimos la posibilidad para la producción de hidrógeno verde al ICE, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Jasec y otras cooperativas.

El tema no es que tengan inversión. Nosotros no creemos que las instituciones no tengan que invertir; el tema es bajo qué parámetro se hace la inversión. Y aquí hemos hablado de cuál va a ser el proceso de planificación, y eso no está considerado en el proyecto de ley y nosotros lo pusimos como una observación importante.

Les recuerdo, no más, el año pasado o antepasado que tuvimos a Soresco con una pérdida de treinta y cinco millones de dólares para los costarricenses, okey.

El tema no es que las instituciones no inviertan, el tema es bajo qué parámetros van a invertir cada una de las instituciones. ¿Vamos a poner de nuevo a Recope a hacer inversiones sin haber realizado estudios de factibilidad? ¿Eso es lo que vamos a poner a hacer de nuevo, con la aprobación de este proyecto de ley?

Eso solo en el artículo número 5, pero si nos vamos al artículo 6 y 7 le estamos dando al Minae la responsabilidad de la rectoría de hidrógeno verde. ¿Con qué recursos? Lo acaba de decir el diputado Feinzaig, tenemos y les damos a las instituciones del Estado responsabilidades sin los recursos necesarios para que puedan asumir responsablemente esas rectorías.

El otro tema que me parece fundamental. Los artículos 10, 11, 12 y 13. Exoneraciones. A ver, compañeros y compañeras, no sé si ustedes han revisado un poco el tema de las exoneraciones. Me parece que es importante que nosotros estimulemos al sector privado de este país, pero no podemos abrir de esta forma el nivel de exoneraciones.

De nuevo, yo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señora diputada, tengo que interrumpirla. Son las dieciocho horas. Usted quedaría en el uso de la palabra con cinco minutos y veintiséis.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Perfecto. Muchas gracias, don Rodrigo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay once compañeros y compañeras diputados en la lista.

Vamos a hacer un anuncio importante. Me permito informarles que, de conformidad con los alcances del artículo 144 del Reglamento de la Asamblea…, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea Legislativa esta Presidencia ha

asignado ciento setenta y seis proyectos de ley a las comisiones legislativas correspondientes.

La lista de asignación de proyectos de ley se incorpora en el acta, para su debida publicidad. (Ver anexo 1)

Se levanta la sesión a las dieciocho y un minuto.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 008-22-23 del 23 de agosto de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA INVESTIGAR, EXPLORAR, EXPLOTAR Y APROVECHAR LOS RECURSOS GEOTÉRMICOS UBICADOS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE". EXPEDIENTE Nº 21.244 asignado a **COM.ESP. DEL SECTOR ENERGÉTICO NAC.Y SU VINCULACIÓN CON EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN MATERIA ENERGÉTICADE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLAVIÓN MODERNA, ACORDE A LOS NUEVOS DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS, PARA UN ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO, EFICAZ Y EFICIENTE, DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, QUE MODERNICE Y FORTALEZCA EL SECTOR, PROCURE DE LA REDUCCIÓN DE TARIFAS Y PERMITA.... (EXP. 23.168)**

2) DEL DIPUTADO SEGURA GAMBOA, DAVID LORENZO Y OTROS. "CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO". EXPEDIENTE Nº 23.109 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

3) DEL DIPUTADO AGÜERO SANABRIA, WALDO. "REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N° 8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.156 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.**

4) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS A LA LEY N.º 5582 A LA LEY N.º 5582, CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, DE 11 DE MARZO DE 1974, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.179 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

5) DEL DIPUTADO VARGAS QUIRÓS, DANIEL GERARDO Y OTROS. "REFORMA DE LA LEY 7319, LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1992. ARTÍCULOS 3,6,7,8,9,10,11,13,22,23,28". EXPEDIENTE Nº 23.217 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 08-22-23

6) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER Y AGÜERO SANABRIA, WALDO. "DECLARATORIA DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL MAR, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 23.231 asignado a **COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG.ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECON, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y... EXPEDIENTE N.°23120.**

7) DEL DIPUTADO AGÜERO SANABRIA, WALDO. "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.249 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.**

8) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "REFORMA A LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N°8114 DE 4 DE JULIO DEL 2001, Y A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCION PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N°9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". EXPEDIENTE Nº 23.279 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

9) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY DE SIMPLIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES". EXPEDIENTE Nº 23.280 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

10) DEL DIPUTADO ORTEGA GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N°5476 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS. LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS". EXPEDIENTE Nº 23.281 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.**

11) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "LEY GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO". EXPEDIENTE Nº 23.282 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

12) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LEY N.° 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990". EXPEDIENTE Nº 23.283 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 08-22-23

13) DE LA DIPUTADA BARQUERO BARQUERO, DINORAH CRISTINA. "REFORMA DE LA LEY 9052, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL FERROVIARIA, DE 9 DE JULIO DE 2022". EXPEDIENTE Nº 23.284 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.**

14) DE LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ, SOFIA ALEJANDRA Y OTROS. "LEY PARA DISMINUIR EL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA. ADICIÓN DE UN INCISO 37) AL ARTÍCULO 8, REFORMA DEL ARTÍCULO 10 Y DEROGACIÓN DE LOS INCISOS A) Y B) DEL PUNTO 3 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N°6826 "LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°6054 "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO". EXPEDIENTE Nº 23.285 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

15) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA". EXPEDIENTE Nº 23.286 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.**

16) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 2, 3 Y 6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ) LEY N° 9630 DE 29 DE ENERO DE 2019". EXPEDIENTE Nº 23.287 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.**

17) DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA Y OTROS. "DECLARACIÓN DE LAS BANDAS DE CONCIERTO DE HEREDIA, ALAJUELA, CARTAGO, GUANACASTE, SAN JOSÉ, PUNTARENAS, LIMÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS Y LAS BANDAS MUNICIPALES COMO INSTITUCIÓNES BENEMÉRITAS DE LA MÚSICA Y LA CULTURA COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 23.288 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

18) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39 Y ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE PENALIZACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, N°8589, DEL 25 DE ABRIL DEL 2007 Y SUS REFORMAS, Y REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 239 DE LA LEY N°7594, CÓDIGO PROCESAL PENAL, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.289 asignado a **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.**

Atentamente,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 08-22-23

23/08/2022 17:20 hrs

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 009-22-23 del 23 de agosto de 2022

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE. "LEY QUE REGULA Y ORDENA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O SUJETOS PRIVADOS". EXPEDIENTE Nº 20.915 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

2) DEL DIPUTADO CRUICKSHANK SMITH, EDUARDO NEWTON Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) PARA LA DONACIÓN Y/O CONDONACIÓN DE DEUDAS POR LOS TERRENOS DE LOS ASENTAMIENTOS LA COLINA, SECTOR ESTE BAMBÚ, NUEVO MIRADOR SECTOR OESTE BAMBÚ Y LIRIOS". EXPEDIENTE Nº 20.948 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN,CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.

3) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN Y OTROS. "LEY DE TIERRAS DE JAPDEVA, REFORMA A LA LEY 3091 DEL 18 DE FEBRERO DE 1963". EXPEDIENTE Nº 20.984 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN,CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

4) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA DONAR TRES TERRENOS DE SU PROPIEDAD A LA COOPERATIVA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE CAFICULTORES Y DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA ZONA NORTE DE MONTES DE ORO Y PUNTARENAS R.L. (COOPEMIRAMONTES R.L.)". EXPEDIENTE Nº 21.004 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

5) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA INVESTIGAR, EXPLORAR, EXPLOTAR Y APROVECHAR LOS RECURSOS GEOTÉRMICOS UBICADOS EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE". EXPEDIENTE Nº 21.244 asignado a COM.ESP. DEL SECTOR ENERGÉTICO NAC.Y SU VINCULACIÓN CON EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIG.,ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN MATERIA ENERGÉTICA,DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLAVIÓN MODERNA, ACORDE A LOS NUEVOS DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS,PARA UN ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO, EFICAZ Y EFICIENTE, DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, QUE MODERNICE Y FORTALEZCA EL SECTOR, PROCURE DE LA REDUCCIÓN DE TARIFAS Y PERMITA....

6) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "LEY PARA AGILIZAR LAS COMPRAS EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO ". EXPEDIENTE Nº 21.445 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

7) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA DE LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI. "PARA QUE EL BAHVI OTORGUE BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS". EXPEDIENTE Nº 22.377 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

2

8) DEL DIPUTADO CHACÓN MONGE, LUIS FERNANDO Y OTROS. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO". EXPEDIENTE Nº 22.480 asignado a COM.ESP. DE LA PROVINCIA DE CARTAGO,QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA,SOCIAL,ECON.,EMPRESARIAL, AGRÍCOLA,TURÍSTICA LABORAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO,CON EL OBJETIVO DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS POBLADORES DE DICHA PROVINCIA... EXPEDIENTE N.° 23116.

9) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "LEY PARA LA DONACIÓN DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS DE NAVEGACIÓN INCAUTADOS AL NARCOTRÁFICO, A ESCUELAS Y ASOCIACIONES COMUNALES DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA Y COMITÉS DE LA CRUZ ROJA QUE ATIENDEN POBLACIONES INSULARES". EXPEDIENTE Nº 22.636 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

10) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE SEGREGUE Y DONE CUATRO INMUEBLES DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSEEDORES". EXPEDIENTE Nº 22.666 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

11) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT. "ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY Nº 4573". EXPEDIENTE Nº 22.711 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

12) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "LEY PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES JURADAS SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. REFORMA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2004". EXPEDIENTE Nº 22.750 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

3

13) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA QUE DONE DOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BARRIO EL INVU DE PARAÍSO DE CARTAGO". EXPEDIENTE Nº 22.751 asignado a COM.ESP. DE LA PROVINCIA DE CARTAGO,QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA,SOCIAL,ECON.,EMPRESARIAL, AGRÍCOLA,TURÍSTICA LABORAL Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO,CON EL OBJETIVO DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS POBLADORES DE DICHA PROVINCIA... EXPEDIENTE N.° 23116.

14) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL PARA QUE SEGREGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE, EN BENEFICIO DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DE CIUDAD PUERTO CORTÉS, OSA". EXPEDIENTE Nº 22.754 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIGESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

15) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA Y OTROS. "LEY PARA LA PROMOCION DE LA INCLUSION Y ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD". EXPEDIENTE Nº 22.759 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

16) DEL DIPUTADO RAMOS GONZÁLEZ, WELMER Y OTROS. "LEY PARA PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS". EXPEDIENTE Nº 22.762 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

17) DEL DIPUTADO VARGAS VÍQUEZ, OTTO ROBERTO. "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS PENDIENTES DE LOS

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

4

ADJUDICATARIOS DE LAS TIERRAS PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO LA AMISTAD, DE TACARAES DE GRECIA, ALAJUELA". EXPEDIENTE Nº 22.776 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE ALAJUELA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23118.

18) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "LEY DE AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA CONDONAR DEUDAS". EXPEDIENTE Nº 22.777 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG. ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

19) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "REFORMA DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 150 DEL CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LEY N°8508 DEL 1 DE ENERO DE 2008, LEY PARA GARANTIZAR LA ECONOMÍA PROCESAL EN EL RECURSO DE CASACIÓN". EXPEDIENTE Nº 22.783 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

20) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIAD DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS PARA QUE SEGREGUE Y DONE IN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA". EXPEDIENTE Nº 22.793 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

21) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "PROYECTO DE LEY QUE OTORGA PERSONALIDAD JURÍDICA AL FONDO DE CAPITAL Y AHORRO DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)". EXPEDIENTE Nº 22.806 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN,

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

5

QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN,CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.

22) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "DECLARATORIA DEL PILÓN COMO SÍMBOLC NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 22.810 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

23) DE LA DIPUTADA NIÑO GUTIÉRREZ, ANA KARINE. "AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL ARRIBA DE DESAMPARADOS Y SEA UTILIZADO COMO TERRENO PARA LA PLAZA DE DEPORTES". EXPEDIENTE Nº 22.873 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

24) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "DESAFECTACIÓN DE TRES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE COCAL DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 22.908 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

25) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 10.086, PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS". EXPEDIENTE Nº 22.989 asignado a COM.ESP. DEL SECTOR ENERGÉTICO NAC.Y SU VINCULACIÓN CON EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL, ENCARGADA DEL ANÁLISIS, INVESTIG.,ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACION DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN MATERIA ENERGÉTICA,DE MANERA QUE SE IMPULSE UNA LEGISLAVIÓN MODERNA, ACORDE A LOS NUEVOS DESARROLLOS Y TECNOLOGÍAS,PARA UN ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO, EFICAZ Y EFICIENTE, DE ALTA CALIDAD, SOSTENIBLE, QUE MODERNICE Y FORTALEZCA EL SECTOR, PROCURE DE LA REDUCCIÓN DE TARIFAS Y PERMITA....

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

6

26) DE LA DIPUTADA DELGADO OROZCO, ANA LUCÍA Y OTROS. "REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DEL TITULO IV DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, N° 9635". EXPEDIENTE Nº 23.050 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

27) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "REFORMA PARCIAL AL TÍTULO III DE LA LEY N.° 7600 "LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE 1996 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.052 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

28) DEL DIPUTADO GOURZONG CERDAS, DAVID HUBERT. "DECLARACIÓN DE CIUDADANO DE HONOR A MARCUS MOSIAH GARVEY". EXPEDIENTE Nº 23.054 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

29) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE. "CREACIÓN DEL CANTÓN PAQUERA, CANTÓN XIV DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 23.055 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

30) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR". EXPEDIENTE Nº 23.056 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

31) DEL DIPUTADO THOMPSON CHACÓN, ROBERTO HERNÁN. "REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY N°9052 AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL FERROVIARIA". EXPEDIENTE Nº 23.060 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

32) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE. "DESAFECTACION DE TERRENOS PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO Y AUTORIZACIÓN PARA PERMUTARLOS CON

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

7

TERRENOS DE SUJETOS PRIVADOS PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PORTUARIO Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE GOLFITO". EXPEDIENTE Nº 23.062 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

33) DEL DIPUTADO MORALES MORA, VÍCTOR MANUEL Y VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO A LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) N°4760, Y TAMBIÉN SE MODIFICA EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR LEY PARA GARANTIZAR LA COBERTURA DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN EXTREMA POBREZA". EXPEDIENTE Nº 23.063 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

34) DEL DIPUTADO MUÑOZ FONSECA, PEDRO MIGUEL. "JUSTICIA EN LA BASE MÍNIMA CONTRIBUTIVA PARA INCENTIVAR EL EMPLEO". EXPEDIENTE Nº 23.074 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

35) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "DEVOLUCIÓN DEL TREINTA POR CIENTO DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA (ROP), PARA REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO DE LOS COSTARRICENSES". EXPEDIENTE Nº 23.082 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

36) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA. "LEY PARA DAR ACCESO A FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES, MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES INDÍGENAS CON EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 23.083 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

37) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA. "LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL ÉTNICO, REGIONAL, GINECO, ONCOLÓGICO, CON UNA VISIÓN MULTICULTURAL EN BUENOS AIRES, PUNTARENAS, PARA DAR COBERTURA MÉDICA AL CANTÓN Y A LOS TERRITORIOS

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

8

INDÍGENAS DE LA ZONA". EXPEDIENTE Nº 23.084 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

38) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "DECLARACION DE INTERES PUBLICO EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS CANTONES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES". EXPEDIENTE Nº 23.085 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

39) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "AUTORIZACION A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NIVEL 3 DE LA REGIÓN SUR DE SAN JOSÉ". EXPEDIENTE Nº 23.086 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

40) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA. "DECLARATORIA DE LA BANDA MUNICIPAL DE TURRIALBA COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA PATRIA". EXPEDIENTE Nº 23.087 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

41) DEL PODER EJECUTIVO. "REFORMA LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, LEY DE CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA Y LEY DE FORTALECIMIENTO A LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA". EXPEDIENTE Nº 23.090 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

42) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "LEY PARA HACER MÁS EFICIENTE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA". EXPEDIENTE Nº 23.098 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

43) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES". EXPEDIENTE Nº 23.099 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

9

44) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA Y OTROS. "LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL MICROCRÉDITO COMO FOMENTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FINANCIERA EN COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 23.101 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

45) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", DE LA LEY N° 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018". EXPEDIENTE Nº 23.102 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

46) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA HABILITAR LA DONACIÓN DEL COMBUSTIBLE DE LOS DIPUTADOS A ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO". EXPEDIENTE Nº 23.106 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

47) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "LEY PARA LA PRESCRIPCION DE DEUDAS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL". EXPEDIENTE Nº 23.107 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

48) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA POBLACIÓN ESTUDIANTIL". EXPEDIENTE Nº 23.108 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

49) DEL DIPUTADO SEGURA GAMBOA, DAVID LORENZO Y OTROS. "CREACIÓN DEL CANTÓN CÓBANO". EXPEDIENTE Nº 23.109 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

50) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO Y OTROS. "LEY DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO COLABORATIVO". EXPEDIENTE Nº 23.110 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

51) DE LA DIPUTADA MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA Y OTROS. "LEY PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 23.111 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

10

52) DEL DIPUTADO SALAS DURÁN, YONDER ANDREY. "AUTORIZACIÓN AL INCOFER PARA QUE DONE TERRENOS DE SU PROPIEDAD A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y HEREDIA". EXPEDIENTE Nº 23.112 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

53) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 23.113 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

54) DEL DIPUTADO VALVERDE MÉNDEZ, GEISON ENRIQUE Y OTROS. "LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PARA GENERAR INVERSIÓN Y EMPLEO". EXPEDIENTE Nº 23.117 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

55) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968". EXPEDIENTE Nº 23.124 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

56) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 23.125 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

57) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA. "LEY DE IMPULSO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURÍSTICO. REFORMA AL TRANSITORIO IX DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018". EXPEDIENTE Nº 23.128 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

58) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO Y OTROS. "LEY PARA ELIMINAR LA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 23.130 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

59) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY ELIMINACION DEL IVA EN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 23.132 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINAR A ASUNTOS HACENDARIOS.

60) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA ELIMINAR LOS ABUSOS EN EL IMPUESTO ÚNICO DE LOS COMBUSTIBLES". EXPEDIENTE Nº 23.133 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

61) DEL DIPUTADO VARGAS RODRÍGUEZ, LUIS DIEGO Y OTROS. "INCLUSIÓN DE CANTONES DE OCCIDENTE EN INCENTIVOS PARA ZONAS FRANCAS: REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 10.234 DEL 23 DE MAYO DE 2022". EXPEDIENTE Nº 23.137 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

62) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO Y OTROS. "REFORMA AL ARTICULO 71 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794". EXPEDIENTE Nº 23.145 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

63) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA ELIMINAR LOS SOBREPRECIOS EN LAS COMPRAS QUE REALICEN LOS ENTES PÚBLICOS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORTALECER AL MICRO, PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR AGROPECUARIO". EXPEDIENTE Nº 23.146 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

64) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RITEVE) A TRAVES DEL MODELO COGESTIONARIO COOPERATIVO". EXPEDIENTE Nº 23.147 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNC Y ADMINISTRACION.

65) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE". EXPEDIENTE Nº 23.148 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

66) DEL DIPUTADO VALVERDE MÉNDEZ, GEISON ENRIQUE. "LEY DE PROHIBICIÓN PARA QUE LOS JUECES DE PODER JUDICIAL EN FUNCIONES SEAN NOMBRADOS EN CARGOS FUNDAMENTALES EN

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

12

EL PODER EJECUTIVO". EXPEDIENTE Nº 23.150 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

67) DE LA DIPUTADA BARQUERO BARQUERO, DINORAH CRISTINA Y OTROS. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LUIS ALBERTO MONGE ÁLVAREZ". EXPEDIENTE Nº 23.154 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

68) DEL DIPUTADO AGÜERO SANABRIA, WALDO. "REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N° 8724, DEL 17 DE JULIO DEL 2009 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.156 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

69) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS NO. 9158 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2013". EXPEDIENTE Nº 23.158 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

70) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA Y DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO. "LEY PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL BACHILLERATO". EXPEDIENTE Nº 23.159 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

71) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI". EXPEDIENTE Nº 23.162 asignado a COMIS ÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

72) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN Y OTROS. "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ASADAS) EN EL TERRITORIO NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 23.164 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

73) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE SEGREGUE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y LO DONE A LA ASOCIACIÓN

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

13

CRUZ ROJA COSTARRICENSE, EN BENEFICIO DEL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA DE POTRERO GRANDE, BUENOS AIRES". EXPEDIENTE Nº 23.170 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

74) DE LA DIPUTADA MOREIRA BROWN, KATHERINE ANDREA Y OTROS. "LEY DE APOYO Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL ANTE ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD". EXPEDIENTE Nº 23.171 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

75) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS Y OTROS. "AUTORIZACIÓN AL PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR UN BIEN INMUEBLE DEMANIAL REGISTRADO A SU NOMBRE, Y QUE LO TRASPASE A TÍTULO GRATUITO EN DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 23.175 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, NVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELAC ÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

76) DE LA DIPUTADA MÉNDEZ GAMBOA, ROSAURA Y OTROS. "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE TURRIALBA, JIMÉNEZ, PARAÍSO, CARTAGO, ALVARADO, EL GUARCO, LA UNIÓN Y OREAMUNO". EXPEDIENTE Nº 23.176 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

77) DEL DIPUTADO FEINZAIG MINTZ, ELIÉCER Y OTROS. "SIMPLE I: SIMPLIFICACIÓN DE IMPUESTOS PARA LEVANTAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD FASE I". EXPEDIENTE Nº 23.177 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

14

78) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER. "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 17 BIS A LA LEY N.º 5582 A LA LEY N.º 5582, CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DEL JAPÓN Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, DE 11 DE MARZO DE 1974, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.179 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

79) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO". EXPEDIENTE Nº 23.184 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

80) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N° 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1998". EXPEDIENTE Nº 23.187 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

81) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS ADMINISTRADORAS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS COMUNALES, PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES". EXPEDIENTE Nº 23.188 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

82) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA Y DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS. "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE GOLFITO DENOMINADO COMTE BURICA". EXPEDIENTE Nº 23.189 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

83) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY. "REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N.° 3859, LEY DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO) DE 7 DE ABRIL DE 1967 PARA INCLUIR AL MENOS UNA PERSONA JOVEN DENTRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ASOCIACIONES

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

15

DE DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 23.190 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

84) DE LA DIPUTADA DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA. "LEY PARA FACILITAR EL INICIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS". EXPEDIENTE Nº 23.191 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

85) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA Y OTROS. "LEY PARA GARANTIZAR LA REGLAMENTACIÓN DE LAS LEYES POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO". EXPEDIENTE Nº 23.192 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

86) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA. "LEY PARA LA NO SUJECIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, AL COBRO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO". EXPEDIENTE Nº 23.194 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

87) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "LEY PARA EVITAR EL AUMENTO DEL IVA EN LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, EN MEDIO DEL CONTEXTO DE CRISIS MUNDIAL". EXPEDIENTE Nº 23.195 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

88) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "LEY DE INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 23.197 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

89) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA REGULACIÓN DE SERVICIOS REFORMA A LA LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ARESEP), LEY NÚMERO 7593 DEL 9 DE AGOSTO DE 1996". EXPEDIENTE Nº 23.198 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

90) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY Y OTROS. "ADICIÓN DE UN INCISO J) AL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV "RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA", CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, AMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS", DE LA LEY N.° 9635

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

16

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y A LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL Y SU SECRETARÍA TÉCNICA". EXPEDIENTE Nº 23.199 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

91) DEL DIPUTADO VARGAS RODRÍGUEZ, LUIS DIEGO Y OTROS. "LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS RESIDENCIALES RECREATIVAS". EXPEDIENTE Nº 23.200 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

92) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RECONTEO ELECTORAL". EXPEDIENTE Nº 23.201 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

93) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "REFORMA DEL PARRAFO FINAL DEL ARTICULO 49 DE LA LEY N° 7983 DE FEBRERO DEL 2000, LEY DE PROTECCION DEL TRABAJADOR". EXPEDIENTE Nº 23.202 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

94) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY. "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.° 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". EXPEDIENTE Nº 23.203 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

95) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA. "LEY PARA EL COBRO DE TRIBUTOS EN MONEDA NACIONAL (COLONES)". EXPEDIENTE Nº 23.204 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINAR A DE ASUNTOS ECONOMICOS.

96) DEL DIPUTADO VALVERDE MÉNDEZ, GEISON ENRIQUE Y OTROS. "LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE CRECIMIENTO PARA LA REGIÓN HUETAR CARIBE". EXPEDIENTE Nº 23.205 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS, NVESTIGACIÓN,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

17

PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN,CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.

97) DE LA DIPUTADA DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA Y OTROS. "LEY PARA RESTITUIR LA DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA: MODIFICACION DE LA LEY 8754". EXPEDIENTE Nº 23.208 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

98) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "MODIFICACIÓN DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° N° 10002 "APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL". EXPEDIENTE Nº 23.209 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

99) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN Y DE LA DIPUTADA CISNEROS GALLO, PILAR. "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA '. EXPEDIENTE Nº 23.210 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

100) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE SETENA MEDIANTE LA REFORMA A LOS ARTICULOS 85 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE NÚMERO 7554 DE 4 DE OCTUBRE DE 1995, Y DEROGATORIA DE SUS ARTÍCULOS 88 Y 90". EXPEDIENTE Nº 23.211 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

101) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY. "REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N° 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA". EXPEDIENTE Nº 23.212 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPCTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE N.° 23144.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

18

102) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 23.215 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

103) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA Y OTROS. "LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 23.216 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

104) DEL DIPUTADO VARGAS QUIRÓS, DANIEL GERARDO Y OTROS. "REFORMA DE LA LEY 7319, LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1992. ARTÍCULOS 3,6,7,8,9.10,11,13,22,23,28". EXPEDIENTE Nº 23.217 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

105) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ Y GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE. "REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONUSIMODR N°7472". EXPEDIENTE Nº 23.218 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

106) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUDES MEDIANTE LA ADICIÓN DE DOS CAPÍTULOS VI Y VII AL TÍTULO II Y REFORMA DEL INCISO F DEL ARTÍCULO 18, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 26,27,28 Y 29 Y DEL INCISO E) DEL ARTÍCULO 35, TODOS DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N° 8221 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y DEROGATORIA DE LA LEY 8298, DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD COSTARRICENSE DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL". EXPEDIENTE Nº 23.220 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

107) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO Y DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA. "DESAFECTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOTES PERALTA DE SAN RAFAEL PARA FACILIDADES COMUNALES DE LA URBANIZACIÓN LOTES PERALTA". EXPEDIENTE Nº 23.221 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

19

RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A ESTA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23129.

108) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 336, 360 Y 364 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY NÚMERO 7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996.LEY PARA REDUCIR LA MORA JUDICIAL". EXPEDIENTE Nº 23.222 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

109) DEL DIPUTADO ROJAS GUZMÁN, PEDRO. "LEY DE PATENTES Y LICENCIAS DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL DE HEREDIA". EXPEDIENTE Nº 23.223 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A ESTA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23129.

110) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ. "PROYECTO DE LEY VACANCIA PARCIAL DEL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, LEY NO. 9747 DE 23 DE OCTUBRE DE 2019, PUBLICADO EL 12 DE FEBRERO DEL 2020". EXPEDIENTE Nº 23.225 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

111) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL), TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA A LOS GOBIERNOS LOCALES

". EXPEDIENTE Nº 23.228 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

112) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ Y OTROS. "LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES". EXPEDIENTE Nº 23.229 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

20

113) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES". EXPEDIENTE Nº 23.230 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

114) DEL DIPUTADO BARRANTES CHACÓN, ALEXANDER Y AGÜERO SANABRIA, WALDO. "DECLARATORIA DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DEL MAR, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 23.231 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

115) DE LA DIPUTADA DELGADO RAMÍREZ, CAROLINA. "AMNISTÍA TEMPORAL EN LA APLICACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR". EXPEDIENTE Nº 23.232 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

116) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA Y OTROS. "LEY DE SOSTENIBILIDAD DEL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, REFORMA A LA LEY 9356". EXPEDIENTE Nº 23.233 asignado a COM.ESP LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS,INVESTIG.ESTUDIO,DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

117) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA Y AJOY PALMA, MELINA. "LEY PARA APERTURA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS". EXPEDIENTE Nº 23.234 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

118) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN". EXPEDIENTE Nº 23.240 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

21

119) DEL DIPUTADO PACHECO CASTRO, ALEJANDRO JOSÉ Y OTROS. "PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR". EXPEDIENTE Nº 23.242 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

120) DE LA DIPUTADA RUÍZ GUEVARA, MONSERRAT. "LEY PARA ESTIMULAR LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES N° 4179 DEL 22 DE AGOSTO DE 1968, N° 5185 DEL 20 DE FEBRERO DE 1973 Y N° 6756 DEL 5 DE MAYO DE 1982". EXPEDIENTE Nº 23.243 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

121) DEL DIPUTADO CAMPOS CRUZ, GILBERTO ARNOLDO Y OTROS. "DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 23.244 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

122) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA PENALIZAR EL MALTRATO ANIMAL EN LOS CRIADEROS DE ANIMALES DOMESTICOS". EXPEDIENTE Nº 23.246 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

123) DEL DIPUTADO VALVERDE MÉNDEZ, GEISON ENRIQUE Y OTROS. "LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO DEL CASCO CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUÁPILES COMO PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL MATERIAL Y NATURAL DEL CARIBE COSTARRICENSE, QUE COMPRENDE LA ESCUELA LÍDER CENTRAL DE GUÁPILES, EL PARQUE CENTRAL, LA PLAZA EL SALVADOR Y LAS CENTENARIAS FILAS DE PALMERAS". EXPEDIENTE Nº 23.247 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, QUE ESTARÁ ENCARGADA DEL ANÁLISIS,INVESTIGACIÓN,ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE LIMÓN,CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23115.

124) DEL DIPUTADO ARIAS SÁNCHEZ, RODRIGO Y OTROS. "DECLARATORIA DEL LICEO FRANCO-COSTARRICENSE COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

22

COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 23.248 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

125) DEL DIPUTADO AGÜERO SANABRIA, WALDO. "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.249 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

126) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH. "PARA QUE SE AGREGUE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.251 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

127) DEL DIPUTADO VARGAS SERRANO, DANNY. "SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA". EXPEDIENTE Nº 23.252 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

128) DE LA DIPUTADA CAMBRONERO AGUILUZ, KATTIA Y OTROS. "PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DE DESTILADOS DE CAÑA". EXPEDIENTE Nº 23.254 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

129) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA. "DECLÁRASE BENEMÉRITO DE LA PATRIA AMARCUS MOSIAH GARVEY". EXPEDIENTE Nº 23.256 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

130) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA Y OTROS. "DECLARACIÓN DE CIUDADANO DE HONOR A DIONISIO CABAL ANTILLÓN". EXPEDIENTE Nº 23.258 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

131) DE LA DIPUTADA RAMÍREZ PORTUGUEZ, PAULINA MARÍA Y NAVAS MONTERO, GLORIA ZAIDE. "LEY PARA ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL ARBITRAJE COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 23.259 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

23

132) DEL DIPUTADO MORALES DÍAZ, MANUEL ESTEBAN. "PROHIBICIÓN DE LA DOBLE POSTULACIÓN A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR". EXPEDIENTE Nº 23.263 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

133) DEL DIPUTADO BOJORGES LEÓN, LESLYE RUBÉN. "LEY PARA GARANTIZAR LA CASTRACIÓN GRATUITA". EXPEDIENTE Nº 23.264 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

134) DEL DIPUTADO ROBLES OBANDO, CARLOS ANDRÉS Y OTROS. "LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM". EXPEDIENTE Nº 23.265 asignado a COM.ESP. LA PROVINCIA PUNTARENAS, QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS, INVESTIG.ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL,ECON,EMPRESARIAL,AGRÍCOLA,TURÍSTICA,LABORAL Y CULTURAL DE PROVINCIA DE PUNTARENAS,CON EL OBJ.DE ESTIMULAR EL DESARROLLO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, FOMENTANDO NUEVOS EMPLEOS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES ECON.DE POBLADORES DE DICHA PROVINCIA, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE TODA LA LEG.REFERENTE Y...EXPEDIENTE N.°23120.

135) DEL DIPUTADO DENGO ROSABAL, JORGE EDUARDO Y OTROS. "LEY PARA PROTEGER AL ARRENDATARIO CONTRA LA FIJACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGRADO (IVA) EN EL ALQUILER DE VIVIENDA". EXPEDIENTE Nº 23.267 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

136) DE LA DIPUTADA OBANDO BONILLA, JOHANA Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO DE FAMILIA DE 1973 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.268 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

137) DE LA DIPUTADA OBANDO BONILLA, JOHANA Y OTROS. "LEY DE ACOGIMIENTO PRENATAL". EXPEDIENTE Nº 23.269 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

138) DEL DIPUTADO ALVARADO BOGANTES, HORACIO. "REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 "LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOSPROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

24

MUNICIPAL". EXPEDIENTE Nº 23.270 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

139) DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO, JOHNATAN JESÚS Y OTROS. "LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, POR MEDIO DE UNA MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.° 8765". EXPEDIENTE Nº 23.271 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

140) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "DECLARATORIA DE CIUDADANÍA HONORÍFICA PARA MARCELLE TAYLOR BROWN". EXPEDIENTE Nº 23.272 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

141) DEL DIPUTADO FEINZAIG MINTZ, ELIÉCER Y OTROS. "LEY PARA ELIMINAR UN IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE CERVEZA IMPORTADA". EXPEDIENTE Nº 23.275 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

142) DEL DIPUTADO FEINZAIG MINTZ, ELIÉCER Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 21 Y 79 DE LA LEY DE CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE NO. 7317". EXPEDIENTE Nº 23.276 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

143) DEL DIPUTADO NICOLÁS ALVARADO, JOSE FRANCISCO. "LEY QUE PROHÍBE EL COBRO DE INTERESES O COMISIONES, A QUIEN PAGUE ANTICIPADAMENTE UN PRÉSTAMO EN ENTIDADES FINANCIERAS". EXPEDIENTE Nº 23.277 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

144) DE LA DIPUTADA ROJAS MÉNDEZ, SONIA Y OTROS. "CELEBRACIÓN NACIONAL EL 9 AGOSTO DE CADA AÑO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS". EXPEDIENTE Nº 23.278 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

145) DEL DIPUTADO SIBAJA JIMÉNEZ, JOSE PABLO. "REFORMA A LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, LEY N°8114 DE 4 DE JULIO DEL 2001, Y A LA LEY ESPECIAL PARA LA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

25

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCION PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, LEY N°9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". EXPEDIENTE Nº 23.279 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

146) DEL DIPUTADO GARCIA MOLINA, CARLOS FELIPE Y OTROS. "LEY DE SIMPLIFICACIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES". EXPEDIENTE Nº 23.280 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

147) DEL DIPUTADO ORTEGA GUTIÉRREZ, ANTONIO JOSÉ Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 52 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS Y 104 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N°5476 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y SUS REFORMAS. LEY DE IGUALDAD EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS APELLIDOS". EXPEDIENTE Nº 23.281 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

148) DE LA DIPUTADA NÁJERA ABARCA, PAOLA. "LEY GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO". EXPEDIENTE Nº 23.282 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

149) DE LA DIPUTADA CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 61 DE LEY N.° 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990". EXPEDIENTE Nº 23.283 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

150) DE LA DIPUTADA BARQUERO BARQUERO, DINORAH CRISTINA. "REFORMA DE LA LEY 9052, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON EL FIN DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL FERROVIARIA, DE 9 DE JULIO DE 2022". EXPEDIENTE Nº 23.284 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

151) DE LA DIPUTADA GUILLÉN PÉREZ, SOFIA ALEJANDRA Y OTROS. "LEY PARA DISMINUIR EL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA. ADICIÓN DE UN INCISO 37) AL ARTÍCULO 8, REFORMA DEL ARTÍCULO 10 Y DEROGACIÓN DE LOS INCISOS A) Y B) DEL PUNTO 3 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

26

N°6826 "LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" Y ADICIÓN DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N°6054 "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO". EXPEDIENTE Nº 23.285 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

152) DEL DIPUTADO ROBLES BARRANTES, ANDRÉS ARIEL Y OTROS. "EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA'. EXPEDIENTE Nº 23.286 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

153) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ SILES, GILBERTH Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTICULOS 1, 2, 3 Y 6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD CAFETALERA (FONASCAFÉ) LEY N° 9630 DE 29 DE ENERO DE 2019". EXPEDIENTE Nº 23.287 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

154) DE LA DIPUTADA RIVERA SOTO, KATTIA Y OTROS. "DECLARACIÓN DE LAS BANDAS DE CONCIERTO DE HEREDIA, ALAJUELA, CARTAGO, GUANACASTE, SAN JOSÉ, PUNTARENAS, LIMÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS Y LAS BANDAS MUNICIPALES COMO INSTITUCIÓNES BENEMÉRITAS DE LA MÚSICA Y LA CULTURA COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 23.288 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

155) DE LA DIPUTADA VINDAS SALAZAR, PRISCILLA Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39 Y ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE PENALIZACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, N°8589, DEL 25 DE ABRIL DEL 2007 Y SUS REFORMAS, Y REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 239 DE LA LEY N°7594, CÓDIGO PROCESAL PENAL, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 23.289 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

156) DE LA DIPUTADA ROJAS SALAS, MARÍA DANIELA Y CARBALLO ARCE, MARÍA MARTA. "LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO". EXPEDIENTE Nº 23.291 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

MARGARITA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

27

157) DEL DIPUTADO HERNÁNDEZ ROJAS, JOSE JOAQUÍN Y OTROS. "LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA R CA". EXPEDIENTE Nº 23.292 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

158) DEL DIPUTADO SEGURA GAMBOA, DAVID LORENZO Y OTROS. "REFORMA DEL TRANSITORIO I LA LEY 10158 "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - (COAVIFMU) Y DECLARATORIA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO SERVICIO ESENCIAL". EXPEDIE NTE Nº 23.293 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

Atentam ente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA SECRETARIA DEL DIRECTORIO

MARGA RITA MATARRITA ROJAS
JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

MARGAR TA MATARRITA ROJAS
Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 09-22-23

23/08/2022.
17:20 hrs
28